



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 797

Bogotá, D. C., lunes, 18 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2017

(agosto 16)

Legislatura 2017-2018

“Tema: Control político: sustentación de los informes de presupuestos de gastos asignados para la vigencia fiscal 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto (4º) de la Ley Tercera (3ª) de 1992 (enviar a las Comisiones Económicas Conjuntas, las observaciones y recomendaciones con respecto a los presupuestos asignados a las entidades de competencia de las Comisiones Séptimas según el artículo segundo de la Ley Tercera (3ª) de 1992”.

Siendo las diez y treinta y dos minutos de la mañana (10:32 a. m.), del día miércoles diecisiete (16) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, el honorable Senador Roberto Ortiz Urueña, en su calidad de Vicepresidente, y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 16 de agosto de 2017

Acta número 07

Legislatura 2017-2018

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Fecha: Miércoles 16 de agosto de 2017

Hora: 09:00 a. m.

Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado – Piso Tercero del Edificio Nuevo del Congreso de la República, Bogotá, D. C.

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff - Presidenta y honorable Senador Roberto Ortiz Urueña - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria del **miércoles 16 de agosto de 2017**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político: Sustentación de los informes de presupuestos de gastos asignados para la vigencia fiscal 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto (4º) de la Ley Tercera (3ª) de 1992 (enviar a las Comisiones Económicas Conjuntas, las observaciones y recomendaciones con respecto a los presupuestos asignados a las entidades de competencia de las Comisiones Séptimas según el artículo segundo de la Ley Tercera (3ª) de 1992.

Comisión Accidental designada: Conforme al artículo 66 del Reglamento Interno del Congreso, en sesión del día 25 de julio de 2017, la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, según consta en el Acta número 01 de esa fecha, designó una Comisión Accidental que deberá examinar los informes presupuestales recibidos y sustentados y posteriormente presentar un

informe final a la consideración de la Comisión Séptima del Senado, para ser discutido, aprobado y enviado como recomendaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas que aprueban en primer debate el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2018.

Comisión Accidental:

Integrantes	Partidos
Honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay	La U
Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz	Liberal
Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez	Conservador
Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez	Centro Democrático
Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez	Opción Ciudadana
Honorable Senador Jesús Alberto Castilla S	Polo Democrático
Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez	Partido Verde
Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá	Movimiento Mais

Para todos los efectos de convocatoria de estudio y de análisis, esta Comisión Accidental será coordinada por: **honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez**.

Citados:

Doctora **Lina María Trujillo** - Directora encargada del Instituto Nacional de Cancerología – E.S.E.

Doctora **Karen Abudinen Abuchaibe** - Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Doctor **Nemesio Roys Garzón** - Director General del Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

Doctora **María Andrea Nieto** - Directora General del Sena.

Doctor **Héctor Raúl Ruiz Velandia** - Superintendente de Economía Solidaria.

Doctor **José Leonardo Rojas Díaz** - Superintendente del Subsidio Familiar.

Doctor **Pedro Arturo Rodríguez Tobo** - Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Doctora **Clara Luz Roldán** - Directora General de Coldeportes.

Doctor **Mauricio Cárdenas Santamaría** - Ministro de Hacienda.

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual***

***asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

La Presidenta,

Nadya Georgette Blel Scaff.

El Vicepresidente,

Roberto Ortiz Urueña.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castañeda Serrano Orlando

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Martínez Javier Mauricio

Géchem Turbay Jorge Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Ortiz Urueña Roberto y

Uribe Vélez Álvaro.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Andrade Casamá Luis Évelis

Castilla Salazar Jesús Alberto

Delgado Ruiz Édinson

Ospina Gómez Jorge Iván

Pestana Rojas Yamina del Carmen y

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio. A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2017-2018, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Muy buenos días para todos, invitamos a las UTL y acompañantes de las diferentes entidades que hacen presencia en el recinto a que tomen asiento, vamos a dar inicio a la Comisión el día de hoy.

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez treinta y dos minutos (10:32 a. m.) de la mañana de hoy miércoles 16 de agosto de 2017, por autorización de la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, se procede

por la Secretaría de la Comisión hacer el llamado a lista para verificar quórum y seguidamente hacer lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión de Control Político de la fecha.

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Presente
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Presente
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Presente
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Presente
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Presente
Honorable Senador Ortiz Uruña Roberto	Presente
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente

Ocho (8) honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, señora Presidenta y honorables Senadores la Secretaría informa que hay quórum decisorio.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión de Control Político de la fecha.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político: Sustentación de los informes de presupuestos de gastos asignados para la vigencia fiscal 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto (4º) de la Ley Tercera (3ª) de 1992 (enviar a las Comisiones Económicas Conjuntas, las observaciones y recomendaciones con respecto a los presupuestos asignados a las entidades de competencia de las Comisiones Séptimas según el artículo segundo de la Ley Tercera (3ª) de 1992.

Comisión Accidental designada: Conforme al artículo 66 del Reglamento Interno del Congreso, en sesión del día 25 de julio de 2017, la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, según consta en el Acta número 01 de esa fecha, designó una Comisión Accidental que deberá examinar los informes presupuestales recibidos y sustentados y posteriormente presentar un informe final a la consideración de la Comisión Séptima del Senado, para ser discutido, aprobado y enviado como recomendaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas que aprueban en primer

debate el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2018.

Comisión Accidental:

Integrantes	Partidos
Honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay	La U
Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz	Liberal
Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez	Conservador
Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez	Centro Democrático
Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez	Opción Ciudadana
Honorable Senador Jesús Alberto Castilla S	Polo Democrático
Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez	Partido Verde
Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá	Movimiento Mais

Para todos los efectos de convocatoria de estudio y de análisis, esta Comisión Accidental será coordinada por: **honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez.**

Citados:

Para la sesión de la fecha estaban citadas siete (7) entidades y se adicionaron dos el día de ayer, el Instituto Nacional de Cancerología que no alcanzó a sustentar el informe y hubo un compromiso de arrancar la sesión de hoy con el Instituto de Cancerología y adicionalmente el Departamento Nacional de Planeación.

Se procede por la Secretaría llamar a lista a los citados para confrontar la asistencia o delegaciones.

Doctora **Lina María Trujillo** - Directora encargada del Instituto Nacional de Cancerología (E.S.E.), está presente.

Doctora **Karen Abudinen Abuchaibe** - Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como apenas tiene dos días posesionada, está en representación de ella el doctor Juan Carlos Bolívar López, ¿doctor Juan Carlos?, presente, Director de Planeación del ICBF.

Doctor Nemesio Roys Garzón - Director General del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), está en el exterior y en representación está la señora Secretaria General y Directora encargada, la doctora Nidia Margarita Palomo, ¿doctora Nidia Margarita, está presente?

Doctora María Andrea Nieto - Directora General del Sena, por compromisos de la Institución, delegó en el doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán, Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo. ¿Doctor Iván Ernesto?, presente.

Doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia - Superintendente de Economía Solidaria, presente,

está acompañado de la señora Secretaria General, la doctora Victoria Jattín.

Doctor José Leonardo Rojas Díaz - Superintendente del Subsidio Familiar, presente.

Doctor Pedro Arturo Rodríguez Tobo – Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), nos informan de la Comisión que está por llegar aquí al edificio, tan pronto llegue registramos su asistencia.

Doctora Clara Luz Roldán - Directora General de Coldeportes, presente.

Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría – Ministro de Hacienda, delegó su asistencia en el señor Viceministro Técnico, el doctor Escobar que nos acompañó también en la sesión del día de ayer, doctor Andrés Escobar, presente.

Y del Departamento Nacional de Planeación, citado e invitado como acompañante, el doctor Luis Fernando Mejía, no hay asistencia, no hay delegación, no hay acompañamiento del DNP para esta sesión señora Presidenta.

Leídos los citados y confrontadas las asistencias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Secretario. Sírvase dar lectura al Orden del Día para someterlo a consideración.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político al presupuesto de gastos asignados para la vigencia fiscal 2018, a las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado de la República. En el día de hoy están las ocho (8) entidades que anunció el Secretario anteriormente.

IV

Proposiciones y varios

Leído el Orden del Día propuesto para la sesión señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En consideración el Orden del Día leído, ¿aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ocho (8) votos señora Presidenta que contestaron el llamado a lista, aprueban de manera ordinaria el Orden del Día para esta sesión.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Secretario. Le voy a dar el uso de la palabra al Senador Álvaro Uribe Vélez que va a presentar...

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

No señora Presidenta, muchas gracias. Era para una constancia porque yo venía muy apurado porque venía tarde, era para dejar constancia de que no llegué a la hora que nos había convocado la señora Presidenta porque estaba atendiendo una reunión en la Procuraduría con el señor Procurador.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Listo Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio José Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señora Presidenta. Mire, yo le pido el favor señora Presidenta que haya una comisión, y usted muy amablemente me ha dado el uso de la palabra, del departamento de La Guajira, referente a la salud, hospitales públicos, se encuentra intervenido por parte del gobierno central. Pero ellos tienen una afectación en sus giros, no les están girando los recursos. Entonces tras de que tienen todos los problemas, no les giran los recursos, esto va a acrecentar la problemática. Y punto número dos, tienen una problemática en cuanto al estudio de red, no fueron tenidos en cuenta y parece ser que lo hicieron a mano alzada y estos errores han perjudicado grandemente a toda la red prestadora de servicios de salud de La Guajira pero no quiero entrar más en el tema sino pedirle mi querida Presidenta que se pudiese decretar sesión informal, si esta Comisión así lo desea, para que se escuchen a dos de seis delegados que vinieron de los gerentes de los hospitales.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal para escuchar a los dos delegados de La Guajira, representantes de los hospitales?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí lo aprueba la Comisión señora Presidenta, de conformidad con la solicitud del Senador Antonio José Correa Jiménez, la Comisión Séptima aprueba declarar sesión informal para escuchar a los voceros de los Hospitales Públicos del departamento de La Guajira.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra el Senador Honorio Miguel Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias. Ahorita estábamos hablando con el Senador Correa sobre esta situación, no sé si van a abordar también el tema de los médicos especialistas, ellos informan que tienen alrededor de nueve meses que no se le pagan los salarios y no están prestando el servicio, de hecho, hoy me mandaron un video donde están en cese de actividades, entonces era para que se sumara ese tema de los médicos especialistas, me imagino que lo van a abordar también ahorita que nos hablen de la situación del hospital. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Yo les agradezco a los dos representantes, hoy tenemos citadas a varias Entidades, les vamos a dar diez minutos para las dos, para que entre las dos se repartan el tiempo y hagan buen uso del mismo.

Doctora Eliana Mendoza, Directora Hospital San Juan del Cesar, Guajira:

Muchas gracias, buenos días a todos los honorables Senadores. Mi nombre es Eliana Mendoza Mendoza, Gerente del Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, Guajira. Venimos acá a solicitar el apoyo del honorable Congreso para que se nos tenga en cuenta y se nos dé un apoyo urgente, la situación financiera de los hospitales, hablamos en nombre de los Hospitales de La Guajira, es muy caótica por decirlo así, particularmente en San Juan del Cesar estamos con una mora en el pago de las prestaciones de los servicios en ocho (8) meses y eso es lo que ha desencadenado la suspensión de los servicios. El Hospital de San Juan es un hospital de mediana complejidad, referencia del sur de La Guajira, así que la suspensión de los servicios afecta a toda la población del sur del departamento.

Tenemos varias inquietudes a la situación financiera y de cómo se ha venido afectando, cuáles son los factores que nos han afectado. Entre el primer lugar pues lo ocupa la cartera que tenemos con las EPS, que el 50% está a más de 360 días. Entre las EPS que están en el departamento hay seis porque salieron tres EPS, pero de las EPS que quedaron, hay unas con un comportamiento de pago muy malo como por ejemplo Saludvida, Cajacopí, tenemos a Coomeva donde son los mayores deudores nuestros y hemos solicitado el apoyo...Saludvida EPS...hemos solicitado el apoyo de la administración temporal y hemos presentado quejas también con la Superintendencia de Salud pero no hemos tenido ese apoyo y pues hasta este momento el Hospital de San Juan tiene una cartera de 22.000 millones de pesos y está debiendo a todos los profesionales y a todos los contratistas alrededor de 12.000 a

13.000 millones más o menos. Estamos en agosto, en lo que va corrido del año no hemos firmado los convenios para la atención de la población pobre no asegurada que corresponden a los recursos de SGP, y hemos estado prestando la atención a esta población incluyendo también a la población extranjera, que tenemos un gran volumen de inmigrantes venezolanos y estos recursos pues todavía los hospitales del departamento no han recibido nada para compensar estas atenciones.

También se solicitó apoyo en la parte de la contratación con las EPS, porque ellas están en una posición dominante en donde no se están cumpliendo los porcentajes mínimos de contratación con las ESE y hay un gran volumen que se ha desviado a la red privada.

El otro punto que venimos a tocar es relacionado con el plan territorial de rediseño, reorganización y modernización de la red, un documento red que todos conocemos y que mi compañera, la doctora Claudia va a hacer sus comentarios.

Doctora Claudia Bolívar Soto, Gerente Hospital Nuestra Señora del Pilar – Barrancas, Guajira:

Buenos días a todos los honorables Senadores de la República en esta mañana y a todas las personas invitadas. Mi nombre es Claudia Bolívar Soto, Gerente de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar del municipio de Barranca en La Guajira.

El tema que vamos a tratar acerca de rediseño, reorganización y modernización de la red pública de La Guajira que nos preocupa, es que algunos hospitales de la red pública de La Guajira o la mayoría mejor dicho, no fueron tenidos en cuenta cuando se fue a diseñar este documento de red y tenemos una particularidad señores Senadores y es que nuestro departamento es muy diverso en todo el territorio que lo abarca, desde Uribia hasta La Jagua del Pilar que es el último de nuestros municipios.

El problema es que tenemos una zona que está muy dispersa pero también tenemos unos municipios que son muy pequeños, pero son municipios y deberían todos de tener un hospital de baja o mediana complejidad pero en este momento eso ha sido afectado porque hay cuatro hospitales de los municipios del sur de La Guajira que se les fue cerrado el servicio de hospitalización y urgencia que debe de comenzar a funcionar esto desde el primero de enero del 2018. Esto pone en riesgo porque creemos nosotros que la red pública se va a fortalecer es en la medida que su portafolio de servicios está robusto y puede prestar todos los servicios que las comunidades necesitan. Cabe destacar que la mayoría de nuestros hospitales son monopolio en el municipio donde se encuentran, es decir, son el único prestador en el municipio donde ellos están funcionando y cerrarles los servicios, eso implicaría dejar a una población

sin el derecho a la salud que es lo que nosotros consideramos que podemos hacer la defensa porque eso es un derecho que tenemos todos los colombianos.

Entonces en ese orden de ideas, también se ha cerrado, tenemos un problema con las personas que se remiten desde nuestro departamento a otros departamentos buscando camas, pero para el caso particular de mi hospital, es un hospital donado por Cerrejón toda la planta física, que está en este momento subutilizado porque nos cerraron los dos pabellones de quirófano, los dos pabellones de cirugía, una sala de parto en uso y la otra sellada y todos los servicios de mediana complejidad que veníamos nosotros ofreciendo fueron cerrados, entonces el servicio está ahí, están las camas, están los quirófanos deteriorándose todo, pero no se puede prestar el servicio. Sabemos que este Hospital tiene un riesgo alto financiero y lo reconocemos, pero venimos trabajando en el mejoramiento de nuestro hospital y eso ha...el venir reduciendo el portafolio de servicios implica que no va a aumentar la venta del servicio y lo que estamos es fortaleciendo a la red privada y yo me pregunto, si seguimos fortaleciendo a la red privada, ¿dónde va a quedar la red pública del departamento de La Guajira si somos monopolio en la mayoría de los municipios?

Entonces quisiéramos señores Senadores que tuviésemos en cuenta, que revisáramos, si bien es cierto este documento le ha traído beneficios porque por fin el departamento de La Guajira ha podido radicar los proyectos al Plan Bienal del Inversiones, no es claro cómo vamos a salir de la crisis financiera porque se cree que podemos presentar programas de saneamiento fiscal y financiero al Minhacienda los que estamos en alto riesgo financiero pero no sabemos dónde están los recursos con los que se van a financiar esos problemas.

Y señores Senadores, los problemas financieros se resuelven de una sola manera, con dinero, nuestra situación es económica y necesitamos es que nos inyecten recursos para poder salir nosotros del problema financiero, del alto riesgo financiero en el que nos encontramos en la actualidad. Entonces de verdad nosotros quisiéramos que sí nos escucharan con este tema porque la red pública, sí, diseñamos el documento, pero esto no se trata solamente de diseñar un documento, se trata de escuchar las estrategias que van a sacar a la red pública de La Guajira de la crisis financiera donde se encuentra. Es básicamente lo que le queríamos comentar en esta mañana. Muy buenos días.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario, quiere la Comisión... ¿sobre este tema? El Presidente Álvaro Uribe tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señora Presidenta. Ustedes han denunciado unos casos de incumplimiento en tres EPS; yo quería preguntarles, formularles dos preguntas: ¿el saldo que no ha pagado Caprecom, les debe a los Hospitales de ustedes, y lo mismo la liquidación de Saludcoop?

Porque esta Comisión, los distinguidos colegas han hecho un gran esfuerzo para que se incorpore al Presupuesto Nacional, una partida para pagar ese saldo de la liquidación de Caprecom; y otra partida, que ayer se dijo aquí que era insuficiente, para dar garantías y créditos a los acreedores de Saludcoop con unos créditos relativamente blandos mientras Saludcoop en liquidación les paga. Entonces la pregunta es, ¿les debe Saludcoop, les debe Caprecom, además de las tres que han acusado?; y ¿sí han podido llegar a esos recursos de crédito o han tenido dificultades para ello o no los han buscado?; y si ustedes ya tienen una planta administrativa totalmente austera y eficiente.

Eran esas preguntas señora Presidenta y muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra la doctora.

Doctora Eliana Mendoza, Directora Hospital San Juan del Cesar Guajira:

Gracias honorable Senadora. El Hospital San Rafael de San Juan del Cesar tiene una cartera con Caprecom de 2.300 millones que no fueron reconocidos, solamente reconocieron 146 millones en una resolución de 300; y en otra resolución, de 2.300, no reconocieron nada, lamentablemente el Hospital en este momento en que yo llego ya había perdido unas oportunidades de reclamación y ahora está obligado a irse por la vía ordinaria para poder, de alguna manera, recuperar estos recursos que creo que serían valiosas esas garantías que nos están proponiendo.

Por el otro lado doctor, disculpe y aprovecho la intervención, nosotros necesitamos el apoyo urgente, los recursos los necesitamos es para la operación, para el ingreso corriente y en estos momentos nosotros no hemos recibido los recursos del Sistema General de Participaciones ni de la última doceava 2016, ni de lo que va corriendo de este año porque no hemos firmado los convenios interadministrativos. Entonces es urgente porque eso es un apoyo aunque la población pobre pues es un porcentaje ya menor por las coberturas del régimen subsidiado, siguen afectándonos a nosotros pues de manera importante y eso sería un recurso valioso en estos momentos para los Hospitales, ayudar a salir de esta crisis y que los médicos puedan seguir trabajando normalmente. Son ocho meses que debemos. Sí, el tema *vinculados*, población pobre no asegurada y lo mismo para la atención de los extranjeros, que

tampoco tenemos convenio y es un gran volumen de atenciones que están asumiendo, sobre todo los Hospitales de Frontera como el de Maicao.

Doctora Claudia Bolívar Soto-Gerente Hospital Nuestra Señora del Pilar Barrancas Guajira:

Alrededor, honorable Senador Uribe, alrededor de 8.000 millones de pesos es la cartera general que tenía Caprecom con todos los hospitales del departamento de La Guajira. Solamente el Hospital de Riohacha fue el único al que le reconocieron toda la deuda, el resto de los hospitales solamente nos reconocieron entre el 5 y el 10% de la deuda y hasta la fecha no nos han pagado. Hicimos las reclamaciones respectivas con Caprecom, hicimos las reclamaciones respectivas con Saludcoop, aún no hemos obtenido respuestas con ese tema y bueno, lo que se nos ha planteado y lo que ya empezamos a hacer con la 1066 fue tratar de llevar esos recursos a tenerlos ahí al gasto, a llevarlos al gasto porque lo que tenemos es que hacerle una reclamación al Fosyga, al antiguo Fosyga, ahora **00:22:32** porque tenemos que nosotros recuperar de alguna manera estos recursos, honorable Senador, porque resulta que nosotros tenemos, en ese momento nosotros prestamos los servicios y debieron de habernos pagado en su momento. También es claro que hay una posición dominante en estos temas de liquidación, ¿por qué lo digo?, porque cuando ya pasaron 5 o 6 años de haber presentado nuestras facturas y haber sido aceptadas por las EPS, hoy nos están diciendo las reclamaciones que hacemos que no nos las van a aceptar y que nos las glosan...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Doctora Claudia se le concede un minuto adicional porque eran cinco minutos para cada ESE, para cada Hospital, para cada Gerente y llevan 18 minutos.

Doctora Claudia Bolívar Soto-Gerente Hospital Nuestra Señora del Pilar Barrancas Guajira:

Bueno, lo que queremos es explicarle realmente la problemática en dónde está, tenemos una posición dominante de las EPS y necesitamos nosotros que se nos mejore esto porque realmente no lo podremos mejorar. Gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias doctora Claudia, doctora Eliana. El día de mañana a las ocho de la mañana tenemos una Comisión Accidental, sobre todo para tratar el tema fronterizo que es algo que también les está afectando a ustedes y sobre todo a los Hospitales y a las IPS en estas zonas de frontera, están cordialmente invitadas y creo que es un buen espacio para que planteen la problemática que las ESE están viviendo. Muchas gracias por su presencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En el Salón Amarillo del Edificio Capitolio Nacional, en el otro edificio, ocho de la mañana, iniciativa del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, y una Comisión Accidental de la cual hace parte el Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff y el Senador Édinson Delgado Ruiz, en virtud de una proposición que fue la proposición 30 de la iniciativa del Senador Correa, sobre la cual se hizo un debate de control político y quedó el compromiso de seguir evaluando cómo evolucionaba el tema de fronteras y hay sesión mañana, ocho de la mañana. Gracias a ustedes por haber asistido a la Comisión Séptima.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, continuamos con el Orden del Día. ¿Quiere la Comisión regresar a sesión formal?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el voto positivo del Senador Eduardo Enrique Pulgar, quien lo tenemos registrado Senador Pulgar, diez y cuarenta y cinco (10:45 a. m.), la Comisión Séptima del Senado por 9 votos se reintegra a la sesión formal señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Secretario. Vamos a arrancar con la presentación de los informes para el presupuesto de la vigencia del 2018, iniciamos con el Instituto Nacional de Cancerología que quedó pendiente el día de ayer. Para hoy, cada una de las Entidades presentará un informe, yo otorgaré un espacio para preguntar por parte de los Senadores, o intervenciones, y luego el Director o Ministra o Presidente de las Entidades aquí presentes les responderá a los honorables Senadores.

Tiene el uso de la palabra la doctora Lina María Trujillo, Directora encargada del Instituto Nacional de Cancerología.

Doctora Lina María Trujillo - Directora (e) del Instituto Nacional de Cancerología (INC):

Buenos días honorable Senadora Presidente de la Comisión Séptima, buenos días honorables Senadores, buenos días a los asistentes, buenos días señor Viceministro. En nombre de toda la planta general del Instituto Nacional de Cancerología, es un placer que nos escuchen, la directora, la doctora Carolina Wiesner está en vacaciones, les envía un saludo fraterno.

El Instituto Nacional de Cancerología es una Empresa Social del Estado que tiene como misión controlar el cáncer para toda la población colombiana y esto se da desde el año 1934 cuando nos inauguraron. Los recursos con los cuales se hizo el Instituto Nacional de Cancerología

salieron del empréstito patriótico vía impuestos, razón por la cual lo que sobró de la guerra con el Perú, fueron destinados para realizar nuestro Instituto de Radio, hoy Instituto Nacional de Cancerología. Así que desde el año 1934 nosotros usamos bien los recursos públicos para la salud de los pacientes.

Tenemos una condición especial y es que no somos tan solo un hospital, nosotros somos una Empresa Pública que le reportamos y le damos resultados con valor público a la sociedad, no somos tan solo entonces un hospital que atiende pacientes, somos un ente asesor del Ministerio de Salud para la generación de política pública en cáncer, hacemos investigación que es la herramienta más importante para que la política pública se pueda ejercer en la prevención, en el tratamiento y en la paliación de los pacientes con cáncer y hacemos docencia. La totalidad del recurso humano que atiende pacientes con cáncer, que se forman en Colombia, se ha formado o ha pasado por los pisos del Instituto Nacional de Cancerología, es así como nosotros cumplimos entonces una misión transversal para poder prevenir, para poder tratar y para poder paliar la enfermedad.

Nos alienamos estratégicamente con el Plan Nacional de Desarrollo en la atención de pacientes, dado que toda la fuerza de trabajo, unidad del conocimiento y en la intervención poblacional lo que logramos entonces o lo que queremos lograr es la reducción de la morbilidad y la mortalidad por cáncer.

Tenemos objetivos misionales, tenemos objetivos de procesos internos, pero realmente el Plan de Desarrollo del Instituto a lo que apunta es poder hacer prevención, detección temprana, tratamiento integral y ofrecer un adecuado cuidado paliativo de la totalidad de la población colombiana que pueda tener cáncer.

Para los hombres que están en el salón, la mayoría de los hombres colombianos van a padecer en enfermedad maligna cáncer de próstata, 46.5 por 100.000 hombres en el país; pero también si unimos estómago, colon y recto, casi 40 hombres, cuentas ajustadas por edad, por 100.000, van a padecer alguna enfermedad maligna. Así que las intervenciones programáticas que hacemos en investigación, en prevención, en generar política pública para que esto no ocurra o poder no solamente disminuir el número de casos sino la supervivencia de estos pacientes es importante para nosotros.

Para las mujeres del recinto, la principal enfermedad maligna de nosotras las mujeres en Colombia es cáncer de seno con unas tasas de 33.8 por 100.000 mujeres. Si ven el segundo y esto ocurre desde el año 2008, es cáncer de cuello uterino, todas las acciones que hacemos en prevención de cáncer de cuello uterino, han

logrado que en este momento sea el segundo lugar en enfermedad maligna para nosotras las mujeres, pero esto sería para la totalidad de la edad. Si miramos solamente mujeres jóvenes, de 14 a 45 años, la principal enfermedad maligna es cáncer de cuello uterino, eso significa que mujeres jóvenes cabeza de familia están muriendo por una enfermedad que es prevenible en la cual no solamente el Instituto Nacional de Cancerología sino el Ministerio ha generado gran cantidad de acciones en prevención. La vacunación contra el virus de papiloma humano lo que quiere es disminuir que haya más muertas por cáncer de cuello uterino. El cambio que estamos haciendo en la tamización, ya no con citologías sino con test de VPH lo que quiere es obtener rápidamente el diagnóstico para que sean atendidas oportunamente y con esto impactar; pero si nos retomamos nuevamente a los 3 primeros lugares, estómago, colon y recto, sumados los dos, casi estarían a la par de cáncer de seno. Así que si solitos no parecieran tan importantes, agrupados todo el tracto digestivo en nosotras las mujeres, también es una importante fuente de enfermedad maligna.

Todo lo que hacemos, todos esos esfuerzos sí han generado una reducción en mortalidad pero queremos hacer más y para poder hacer más necesitamos más recursos, más investigación, más trabajo, más fuentes de atención para pacientes. La línea azul es estómago, estómago en hombres sí ha logrado bajar mucho más que en mujeres, pareciera que los hombres fueran más juiciosos para irse a hacer la endoscopia o tal vez tienen costumbres en alimentación mejores. Si nos detenemos en el lado de mujeres, hay enfermedades en las que no podemos modificar realmente mucha la incidencia, ovario, leucemias; sin embargo, seno y cuello uterino sí podemos hacerlo y nuestros esfuerzos están en poder desarrollar estrategias que nos permitan reducir la incidencia y la mortalidad más rápido de lo que se ha obtenido.

¿Qué hace el Instituto Nacional de Cancerología?, el Instituto Nacional de Cancerología atiende alrededor del 10% de los pacientes con enfermedad maligna de todo el país. Son entre 5.000 y 6.000 casos nuevos que llegan a nuestro hospital cada año, de los cuales la gran mayoría son pacientes del régimen subsidiado, son pacientes vulnerables en los cuales nosotros solemos ser la última opción. El Instituto usualmente no recibe pacientes como normalmente los médicos decimos “buenecitos”, a nuestro hospital nos remiten pacientes pobres y muy enfermos, con condiciones médicas asociadas que no quieren atender en otras instituciones y nosotros somos el último recurso. Tenemos 27 camas de Unidad de Cuidados Intensivos, entre las quirúrgicas, las médicas y las pediátricas, tenemos Unidades de Centros de Excelencia en tumores neuroendocrinos donde se requiere unos grupos de atención muy

especializados en pediatría oncológica; tenemos un modelo de atención novedoso que permite que esos 5.000 a 6.000 pacientes que atendemos cada año puedan ser atendidos en tan pocas camas porque gracias a ese modelo de atención podemos ofrecer quimioterapia las 24 horas, los 7 días de la semana para que nuestros ciclos de quimioterapia puedan ser dados oportunamente en el tiempo. Tenemos una moderna unidad de trasplante de médula ósea, grupos de patología molecular. La Oncología se ha vuelto muy compleja, yo soy ginecóloga oncológica y ahorita los patólogos no nos dan un diagnóstico si no tienen patología molecular, si no tienen la genética al lado. Así que nosotros hemos modernizado toda nuestra unidad de diagnóstico, contamos con una Unidad Radioterapia moderna pero que necesita inversión; contamos con un búnker de medicina nuclear que tiene una moderna unidad de PET, que es una de las herramientas diagnósticas más novedosas en cáncer. Contamos con grupos de rehabilitación, de cuidados paliativos, de atención domiciliaria que nos permite prestarles a los pacientes un cuidado más allá el intrahospitalario y en este momento orgullosamente como ginecóloga-oncológica que soy, hoy prendimos el robot por primera vez en el Instituto Nacional de Cancerología, robot quirúrgico comprado por el...perdón, por mecanismo de arrendamiento por el Instituto, no es comprado, pero eso significa que nuestros pacientes pobres del país, aquellos que no iban a tener la oportunidad de ser atendidos con la última tecnología en cirugía, a partir de hoy sí pueden tener acceso.

¿Qué hacemos?, realmente somos muy estables, tenemos poca variación en los años en lo que atendemos, sin embargo, cada vez más vemos más pacientes en consulta externa, vemos más pacientes hospitalizados, tenemos un giro cama** importante, tenemos alrededor de 10.000 pacientes que ingresan a los servicios de urgencias, alrededor de 951 pacientes que al año están hospitalizados en Unidades de Cuidados Intensivos; operamos alrededor de 7.000 pacientes año.

Todo de cáncer, nosotros no atendemos nada que no tenga diagnóstico confirmado de cáncer; hacemos una gran cantidad de consultas, una gran cantidad de actividades, de procedimientos, somos muy fuertes en la administración de quimioterapia bajo unos preceptos de calidad y de eficiencia pero dependemos de los recursos. La participación del presupuesto como empresa básicamente es la que ustedes tienen, alrededor de 157.000 millones que tienen que ver con operación comercial, con gastos de funcionamiento 106.000 millones, y con inversión 23.756 millones para este año.

¿Cuáles son las fuentes de financiación?, los aportes que ustedes hacen o que el Presupuesto General de la Nación nos hace con ustedes y recursos propios que no hacen parte del Presupuesto General.

Para funcionamiento; el Proyecto de Presupuesto se solicitó...para el año 2017 se solicitaron 41.000 millones, se solicitaron 45.000 millones para el año 2018 y la asignación del Presupuesto General de la Nación fue completa, 45.000 millones, lo cual se ajusta a las necesidades de la Institución.

El problema grande son los gastos de inversión; para el año 2017 nos dieron 2.300 millones, se solicitaron para el 2018, 15.000 millones y solamente nos dieron 1.192 millones, es decir, el 8% de lo solicitado, es decir, el 50% de lo que nos habían dado el año anterior, lo cual nos impacta negativamente en la continuidad de los programas de investigación, la continuidad de los programas institucionales y en poder hacer el recambio de tecnología.

¿Qué pedíamos?, dentro del presupuesto de inversión se solicitaban entonces para Infraestructura 110 millones, de los cuales no se asigna nada; Fortalecimiento a la Tecnología Biomédica, 10.300 millones, no se asigna nada; la consolidación de investigación en el Instituto Nacional de Cancerología para generar conocimiento, se solicita 2.700 millones, se asignan 596; para la implementación del Plan Decenal de Salud Pública, la continuidad del Plan Decenal de Salud Pública va 2012-2021, se solicitaron 2.200 millones, se asignaron 596.000. Eso significa que tenemos un déficit de más de 14.000 millones, 14.241 millones.

¿Qué pasa con Infraestructura?, necesitamos mejorar las condiciones de atención. El Instituto Nacional de Cancerología tiene unas particularidades en la atención, en Bogotá y en muchos sitios del país hay muchísimas unidades de quimioterapia y muchísimas unidades de atención de oncología pero cuando el paciente se complica y en especial Bogotá, las unidades donde los atienden no atienden urgencias, no atienden de noche y el mensaje es “váyase para el Instituto que allá sí lo ven” y entonces nosotros tenemos una recarga en nuestras unidades de atención, en especial las de urgencias por pacientes que ni siquiera son nuestros, que ni siquiera conocemos cuál es el mecanismo de atención que están recibiendo, así que necesitamos mejorar las condiciones de atención, las condiciones físicas.

El cumplimiento de estándares de habilitación; esta es una crítica a nosotros mismos tal vez, nosotros somos un Hospital de Cáncer, pero dentro de las características de habilitación de un Hospital que tenga pediatría, nos hacen tener una sala de lactancia, no tenemos lactantes y ahora tenemos que quitar una habitación de pediatría para un paciente pediátrico para que tenga un letrero que diga “Sala de Lactantes”, pero eso es una norma de la habilitación, tenemos que hacerlo.

Seguridad del paciente; confort del paciente y su familia, es importante el acompañamiento de

la familia y necesitamos poderle también ofrecer algo de confort no solo al paciente, en especial en pediatría sino también a los familiares, a los acompañantes.

Mejorar la productividad y el desempeño.

Así que para ese rubro pues solicitamos 110 millones, no fue asignado, así que tenemos un déficit para el presupuesto de la nación de 110 millones.

Tecnología biomédica que es el lado que a mí me preocupa como Ginecóloga-Oncóloga. Necesitamos mejorar la oportunidad en diagnóstica y estadificación. Tenemos grandes herramientas tecnológicas pero las herramientas tecnológicas también se desgastan y tienen una vida útil y una vez se cumple la vida útil ya ni siquiera nos venden repuestos, así que cada mañana los jefes de radiología, radioterapia, todos los que tienen grande tecnología yo creo que le rezan a la virgen o a alguien para que la máquina no se dañe porque si la máquina se daña y a mí no me dieron presupuesto para renovación de tecnología, yo no puedo ofrecer los servicios de diagnóstico, el día que se dañe una de las máquinas que les voy mostrar ahorita, me toca remitir los pacientes a otros hospitales, usualmente privados para poder ser atendidos allá. Con todos los problemas que tiene un paciente, para que le den una remisión al Cancerológico para que yo le diga “no le puedo hacer el tac o no le puedo hacer la resonancia”.

Necesito fortalecer el programa de cuidados paliativos como uno de los pilares de la atención completa del paciente oncológico y debo implementar un programa de extensión hospitalaria, somos pioneros en hospitalización domiciliaria pero necesitamos expandirnos más con el fin de, en las regiones crear grupos que puedan después de que salgan del Instituto, llegar a sus regiones y ser atendidos.

Así que para tecnología biomédica se solicitaron 10.300 millones para la compra de un Tomógrafo, de un arco en C digital para radioterapia, de un Robot para preparación quimioterapia que tiene unas características especiales. No solamente el robot me permite ser más óptimo en poder preparar las mezclas de quimioterapia sino que yo le reduzco al personal que hoy lo hace, la exposición al agente de quimioterapia que per se tiene unas condiciones de toxicidad para ellos. Necesitamos tecnología en radiocirugía craneal y la torre de endoscopia que no solamente ya cumplió su vida útil sino que ya es más que obsoleta.

Programas de investigación en salud pública. El pilar de la razón por la cual somos Instituto, el generar política pública, el continuar la implementación del Plan Decenal de Control de Cáncer, aumentar los proyectos de salud pública, el continuar el control del consumo del tabaco, el impulsar la red nacional de investigación en

cáncer, nada de esto se puede hacer porque la solicitud fue de 2.726 millones y lo aprobado fue tan solo 596 millones, eso no me alcanza, no le alcanza al Instituto Nacional de Cancerología para continuar todos los proyectos que tiene en el territorio nacional en investigación.

Para continuar el Plan Decenal de Salud Pública, se solicitó entonces 2.297, fueron asignados 596, es decir, sigo con un déficit de 1.700. Ahí se generan entonces acciones en el control del riesgo, tabaco, VPH, detección temprana, cáncer de seno, cuello uterino, gástrico, colon y recto. Atención, recuperación y superación de daño generado por cáncer, mejoramiento de calidad de vida y gestión del conocimiento. Y algo muy importante para mí que además coordino el grupo de ginecología, la parte de docencia y desarrollo del talento humano, si yo no tengo cómo entrenar a la gente en el entendimiento de la salud pública, todo este personal que yo formo en mis unidades, cuando lleguen a las regiones no tienen ni idea de qué es esto si no participan en estos estudios.

El total de investigación para el año 2017, sumando investigación y Plan Decenal de Salud Pública eran 4.198 millones cada año hasta el 2021, la proyección de la investigación generaría o necesitaría unos recursos de alrededor de 23.900 millones, es decir, que si el recorte continúa, el déficit va sumando y la posibilidad de continuar generando política pública y haciendo investigación y desarrollando el Plan Decenal que es un compromiso 2017-2021 pues no se va a poder cumplir.

Si tienen alguna pregunta los honorables Senadores, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra el Senador y ex Presidente Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señora Presidenta. Primero, uno se emociona mucho como colombiano de ver ese esfuerzo que ustedes hacen y hacen desde el sector público y esa mística, el anuncio que usted da del robot, la manera como están atendiendo a las personas, etc., ilusiona mucho. Ustedes qué porcentaje de sus ingresos es facturación a EPS, a pólizas de compañías privadas, y qué pasa cuando la atención es a vinculados, cómo se la reembolsan y qué pueden hacer para crecer ingresos del sistema, su participación en el sistema.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Doctora Lina María, esperemos para ver si existe otro Senador que quiera hablar sobre este tema para que responda todas las preguntas al final.

Senador Édinson Delgado tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Gracias Presidenta. No, eran dos preguntas: la primera, pues reconociendo la dificultad desde el punto de vista presupuestal y que ha tenido muchas de las entidades del Gobierno, se podría mirar si en la adición presupuestal que se hizo, se le incluyeron por parte del Ministerio de Hacienda recursos al Instituto, esa parte no recibí la información, no sé si ya previamente la había dado; y lo segundo es, dentro del área de investigación que ustedes tienen, si están recorriendo a los fondos de ciencia y tecnología porque una de las cosas que observamos ayer en la provisión del acto legislativo, es que se hicieron unos traslados de unos recursos, precisamente porque, no obstante, tener esos recursos asignados, de los recursos de regalías, ciencia y tecnología, por muchos factores realmente las diferentes entidades del Estado, de todos los niveles no hicieron realmente uso de esos recursos, más de 1 billón de pesos. Este es un país donde siempre hemos dicho que requerimos avanzar en ciencia y tecnología y este Instituto tiene una característica ***** áreas científicas, técnicas, ver si esa parte la han considerado, cómo la han trabajado y la factibilidad de aprovechar esos recursos que van a seguir existiendo, independiente del traslado que realizamos en el día de ayer.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene la palabra la doctora Lina María.

Doctora Lina María Trujillo - Directora (E) del Instituto Nacional de Cancerología (INC):

Muchas gracias por las preguntas. Específicamente, ¿cuáles son nuestros proveedores de pacientes?, la gran mayoría son EPS del régimen contributivo, lo que antes se llamaba subsidiado; tenemos una cartera de 150.000 millones de los cuales nuestros deudores son la difunta Caprecom, la difunta Saludcoop, Nueva EPS, todos nos deben 150.000 millones.

La recuperación de cartera se complica con los medicamentos que no están dentro del Plan de Beneficios, específicamente ahorita con la creación del Mipres, cuando yo genero una orden para un medicamento que no está incluido en el Plan de Beneficios y la paciente, el paciente, digo siempre “la” porque soy ginecóloga, la paciente necesita un medicamento y es del Contributivo, yo lo puedo recobrar por el Mipres, pero si es del Régimen Subsidiado, el Mipres no existe para el Régimen Subsidiado, es decir, que yo no lo puedo recobrar. La tasa de recobro de los medicamentos del Régimen Contributivo ronda el 80%, usualmente un poquito menos; pero del Régimen Subsidiado es casi imposible recobrar esos medicamentos.

Ahora bien, cómo se financian u otras fuentes de financiación para la investigación; el Instituto y los grupos de investigación están rankeados por Colciencias y nosotros participamos en la búsqueda de recursos en las convocatorias de Colciencias, realmente en participación por regalías no hemos concursado.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra nuestro Vicepresidente, el doctor Roberto Ortiz.

Honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Buenos días doctora Lina María. Tengo tres preguntas muy puntuales: cuántos casos se presentan en Colombia con el cáncer, cuántos son de hombres y mujeres y cuántos de niños.

La segunda pregunta: cuál es la mortalidad del cáncer en nuestro país comparados con otros países;

Y tercero: cuánto gasta el país en campañas de prevención contra esta enfermedad.

Doctora Lina María Trujillo - Directora (E) del Instituto Nacional de Cancerología (INC):

Entonces como por partes. El número de casos nuevos de cáncer en el país rondan los 30.000 casos nuevos al año, de los cuales alrededor de 8.000 son cáncer de próstata; 8.100 suelen ser cáncer de seno; alrededor de 4.000 son cáncer de cuello uterino y de ahí para abajo cada vez menos.

Los índices de letalidad sí cambian, próstata es muy frecuente, pero les va muy bien. Hay un dicho médico que dice que es más fácil que uno muere con cáncer de próstata que de cáncer de próstata; la supervivencia de los pacientes con cáncer de próstata es buena y es muy similar a los países del primer mundo, excepto en San Andrés que es una población cautiva donde el cáncer de próstata es muy frecuente pero el acceso y la posibilidad de que ellos quieran salir a ser tratados en otros lados no es tan fácil pero eso obedece a una condición particular.

Cáncer de seno; cáncer de seno ha avanzado mucho y Colombia tiene la posibilidad de tener casi la totalidad de los medicamentos y las tecnologías nuevas en atención en cáncer de seno. No tenemos la misma supervivencia de nuestras pacientes que pueden tener en países del primer mundo, pero estamos muy similares.

Cáncer de cuello uterino; ahí hay un problema del acceso a la atención, el cáncer de cuello uterino se considera una enfermedad de nosotros los pobres, nosotros los países pobres y la razón es porque hay una barrera de acceso a la atención; cuando llegan, ya usualmente es muy tardío.

Cáncer de ovario es una enfermedad que es poco frecuente cuando la comparan con seno, 1.400 nuevos pone Colombia al año, de los

cuales 800 se mueren; eso significa que la tasa de letalidad, si a mí me da, la posibilidad de morir es muy alta, cosa que no ocurre con próstata.

Niños: el problema con los niños y es la razón por la cual se volvió una enfermedad de notificación obligatoria, es que la supervivencia de nuestros niños con enfermedad dermatológica que son los tumores más frecuentes en la edad pediátrica, leucemias y linfomas, eran atendidos muy tardíamente y era la razón por la cual tenemos supervivencias similares a países más pobres que nosotros en términos de producto interno bruto o en términos de recursos destinados a salud.

Si uno ve cuál es la supervivencia en Estados Unidos de un niño con un linfoma, es el doble de lo de nosotros y la razón tiene que ver con la oportunidad de atención y esa es la razón por la cual se convirtió en una enfermedad de notificación obligatoria. Si yo estoy frente a un paciente de esos debo notificarlo y el observatorio de cáncer infantil se encarga de que sea atendido rápidamente y hay una cantidad de entes de control desde el Instituto Nacional de Salud y nosotros para que eso se logre y se pueda cumplir. Ahí van hombres, mujeres, niños.

¿La siguiente qué era?

Honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Sí ya me dijo la comparada con otros países, la incidencia de la mortalidad. Y la tercera pregunta era ¿cuánto le cuesta o cuánto invierte el país en campañas de prevención contra esta enfermedad?

Doctora Lina María Trujillo - Directora (E) del Instituto Nacional de Cancerología (INC):

Mucho dinero. Uno de los capítulos más importantes en prevención es tabaco, el tabaco influye negativamente para todas las enfermedades malignas, excepto una que no les voy a contar para que nadie sepa cuál es la que en teoría previene; eso significa que todos los esfuerzos en la prevención y en la cesación de tabaco van destinados a prevenir el cáncer, va vía aumento de impuestos, va vía campañas y eso tiene unos recursos grandes asignados. El Instituto cada vez ha tenido menos recursos, menos recursos para educación, menos recursos para implementación, menos recursos para esto. Hace tal vez unos diez años los recursos eran tal vez diez veces más lo que hoy es para tabaco.

Cáncer de cuello uterino, prevención de cáncer de cuello uterino. En el año 2012 arranca la primera fase de vacunación contra cáncer de cuello uterino con unos recursos grandes asignados para una población pequeña, 9 años, cuarto grado de primaria, en esquema clásico 3 dosis. Para el año 2013 se invirtieron 100 millones de dólares para poder vacunar la población de 9 años a 17 años de todo el territorio nacional con esquema modificado de 0, 6, 60 meses, con el objetivo de impactar rápidamente como país en el cáncer de

cuello uterino. ¿El problema?, fuimos un país de mostrar, las tasas de cobertura rondaban el 90%, eso no lo tenía ningún país, después de Carmen de Bolívar y específicamente el año pasado, la segunda dosis la recibió solamente el 6.5% de las niñas que requerían vacunarse. La posibilidad de que un esquema de vacunación con solamente 6.5% de cobertura sirva para algo, es muy remoto.

Seno, el Instituto Nacional de Cancerología y el Ministerio de Salud invierte en unos recursos importantes, en el cambio de tecnología, de mamógrafos análogos a digitales y del entrenamiento de personal médico, así que no solamente son los recursos que invierten los hospitales sino los recursos que nosotros invertimos en capacitación, en educación para prevención de cáncer de mama.

Próstata, próstata es complejo, porque cada vez más la evidencia científica muestra información diversa acerca del uso del PSA que es la muestra en sangre o el examen clínico, pero tanto el Ministerio como el Instituto hacen una gran cantidad de entrenamiento para que el recurso humano pueda diagnosticar oportunamente el cáncer de próstata y los hombres puedan acceder a ello. Los recursos en teoría son grandes, pero sí son muchísimo menos de lo que fueron hace unos años, hace alrededor de diez años.

Honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Una pregunta doctora Lina. Le preguntaba al Viceministro que el presupuesto del año pasado eran 45.000 millones que le daba el Gobierno pues a este Instituto; y para este año que viene crece en 47.000 millones, Ministro, ¿cierto?... Tiene ese 47, o sea un crecimiento más o menos de 1.800 millones, me parece que eso es muy poquito. Y le voy a decir cuánto invierte el Gobierno en campañas, 415.000 millones en campañas preventivas y solamente le está girando para el Instituto para el próximo año 47.000 millones, creció 1.800 millones, me parece que eso es muy poquito, presentando usted la tabla de déficit que tiene ahí.

Doctora Lina María Trujillo - Directora (E) del Instituto Nacional de Cancerología (INC):

El detalle honorable Senador es que esos 47.000 millones son para funcionamiento, no para inversión, no para investigación, no para salud pública.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias doctora Lina. El Instituto Nacional de Cancerología es precisamente una de esas entidades que demuestra, a diferencia de lo que ha planteado el Gobierno, que en realidad no hay un recorte en los gastos de funcionamiento sino que el Instituto es un claro ejemplo donde el recorte se está haciendo en la inversión y esto es bastante preocupante, sobre todo en el tema de inversión

para tratamientos de cáncer, de investigación, que en realidad va a afectar a tres programas que a mí me preocupan mucho; la implementación del Plan Decenal de Salud para el control de cáncer, la consolidación de la investigación del Instituto para generar conocimiento a fin de contribuir al control integral del cáncer en nuestro país y al fortalecimiento de la tecnología biomédica del Instituto.

Yo tengo cifras del Ministerio de Salud que hablan, Viceministro, que cada día en nuestro país mueren 96 personas por causa del cáncer; y de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Cancerología, son 500 niños que mueren aproximadamente al año. En los niños, muchos de esos cáncer, como bien la doctora Lina María lo decía, la principal causa son las leucemias y este cáncer es tratable si se detecta a tiempo, si se hace un tratamiento oportuno y continuo. Y si nosotros, y si el Instituto no cuenta con esos recursos para inversión para esos tratamientos, para investigación, todos estos procedimientos se van a ver truncados.

Yo sí le quiero pedir Viceministro, que atienda estos requerimientos, que se reconsidere el presupuesto, porque en realidad es algo que afecta, que incide sobre todo mucho en la salud de los colombianos, en el bienestar de los colombianos y sobre todo en los niños. Gracias doctora Lina María.

Tiene el uso de la palabra la Directora de Coldeportes, la doctora Clara Luz Roldán.

Doctora Clara Luz Roldán, Directora de Coldeportes:

Bueno, buenos días a la honorable Comisión Séptima, a la Mesa Directiva. Bueno, me corresponde presentar el presupuesto para Coldeportes para el año y la vigencia 2018. Entonces miremos, ya tienen la presentación.

(VIDEO)

Bueno, es que sabemos que el tiempo de ustedes...y yo había pedido era que hicieran como unos flash de mostrar que nosotros no somos solo alto rendimiento, que no solo somos el deporte de las grandes medallas sino que tenemos muchos programas como los hábitos estilo de vida saludable, campamentos juveniles pero el video estaba como largo y no...pues en otra oportunidad traigo esos flash más concretos. Entonces iniciemos con la presentación por favor.

Bueno, entonces en la primera estamos mostrando que el presupuesto de la Nación que son 224 billones, Coldeportes el presupuesto es de 416.000 millones para el 2017, o sea, lo que es un 0.19%.

Del presupuesto con la adición que tuvimos posterior a la reforma tributaria, que nos quedó

en 585.000 millones, el porcentaje total del presupuesto de la Nación es el 0.25%.

En esta queremos mostrar que desde el 2010 que iniciamos, Coldeportes con un presupuesto de 140.000 millones, Coldeportes nunca ha decrecido en presupuesto hasta llegar el año pasado a 585.000 millones, hemos ido siempre incrementando el presupuesto año a año pues porque de igual forma los resultados de Coldeportes se han visto y hemos podido apreciar que el presupuesto en la medida en que se invierte más en el deporte, pues obviamente mejores son nuestras representaciones.

Pasemos ya...bueno este es el marco fiscal que para el 2016 está en 260.000 millones que es con lo que inicia y llega el presupuesto al Congreso. Para el 2017, 299.000. Y está proyectado para el 2018, 221.000 millones y así continuaría bajando en lo que uno ve, 2019, 2020.

Bueno, del presupuesto final del 2017, el que estamos en ejecución, nosotros en funcionamiento tenemos el 9.51% que son 55.000 millones y en inversión tenemos un total de 529.000 millones que son el 90.48%. Aquí es importante resaltar que del presupuesto inicial que se nos aprobó en el Congreso que fue de 398.000 millones, tuvimos una adición de 171.000 millones posterior a la reforma tributaria y en esto hay que aclarar que de esto fueron 150.000 millones para infraestructura para las regiones y 21.000 millones para todos los programas de Coldeportes, de los cuales nosotros asignamos 8.000 millones a los Juegos Bolivarianos, que ustedes habían asistido a la Comisión que hicimos en Santa Marta, que en Santa Marta pues pidieron unos recursos más o menos de 30.000 millones porque está desfinanciado los Juegos Bolivarianos. Nosotros de la adición no pudimos sino asignarle 8.000 millones porque teníamos otros proyectos desfinanciados como *Supérate*, el *Alto Rendimiento*, que inclusive pues este año hemos tenido que ajustar algunos temas como la preparación de los deportistas porque aquí vale la pena que recordemos que cuando el año pasado por esta época nos solicitaron a todos los Ministerios y Departamentos Administrativos que redujéramos el presupuesto en el 20%, que luego se nos ajustaría con la reforma tributaria; del presupuesto que teníamos del 2016, ese 30% eran 120.000 millones, de esos 120.000 millones nos adicionan luego 21.000 para inversión en lo que es el deporte. Porque si bien es cierto que a nosotros nos adicionan 171.000, 150.000 van directamente para infraestructura y están ya asignados para obras, o sea, no podíamos con esos recursos cubrir temas del deporte.

¿Ustedes sí ven bien?, porque uno ve tan, no, está pues muy pequeño...ya sabemos pues, en los televisores se ve un poco mejor y si no traer un paquete para cada Congresista.

Bueno, entonces en inversión, como les decíamos, en funcionamiento fueron 55.000

millones y en inversión 585.000; a este momento nosotros llevamos incluida la adición presupuestal ejecutada, el 54.47% y obligado el 22.58 que es pagos; pero en ejecución vamos por encima del 54% y frente a los compromisos que hicimos con Hacienda, vamos cumpliendo en Julio 26.20 y vamos en el 22.60.

Bueno, entonces aquí empezamos a ver el tema de presupuesto del 2017 Vs. Presupuesto del 2018. En funcionamiento, para el 2017 nosotros teníamos 55.689 y para el 2018 tenemos un proyectado de 38.382; en inversión, 529.000 tenemos este año y tenemos un proyectado de 183.000 millones para el 2018. En estos 183.000 millones que tenemos en el techo presupuestal con el que llega el presupuesto aquí al Congreso, tenemos que hacer una claridad y es que ahí hay incorporados 20.000 millones que es el IVA que nosotros transferimos a las regiones, es decir, que la realidad del presupuesto de inversión de Coldeportes para este año es de 163.000 millones porque o le quitamos... para poder considerar los 183.000 tendríamos que decidir no transferirle a las regiones los recursos que transferimos de IVA, de telefonía y esto pues afectaría mucho porque en todas las regiones cuentan con esos recursos que aunque no son muchos, siempre las regiones cuentan con ello.

Este es, pues básicamente ahí están los 20.226 millones que es el recurso que se transfiere a las regiones, entonces la realidad es que el presupuesto nuestro es de 163.000 millones de pesos.

Siguiente y siguiente porque las dos siguientes es lo mismo.

Bueno, aquí sí empezamos, en este está el presupuesto del 2017, el presupuesto del 2018, el que tenemos asignado actualmente, cuáles fueron las necesidades que nosotros habíamos proyectado y cuál es el desfase que tenemos; está proyecto por proyecto.

Entonces en lo que es Hábitos y Estilos de vida saludable, tendríamos un déficit de 8.000 millones. Voy a leer solo los más representativos.

En Recreación tendríamos un déficit de 9.500 millones.

Supérate, es un programa de intercolegiados que es fundamental para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, porque ahí inicia nuestros futuros campeones olímpicos, nuestros futuros campeones mundiales, tiene un déficit de 56.130 millones.

Y hay un proyecto que está dividido en dos, que es un proyecto supremamente importante que ha tenido mucho auge y es que iniciamos las escuelas deportivas en el Pacífico colombiano, no tenemos recursos para todo Colombia, pero empezamos a incidir en Chocó, en Nariño, en Cauca y en Valle solamente en Buenaventura, que es como los municipios donde más necesidades tenemos

de hacer presencia y de crearle una cultura de utilización del tiempo libre a nuestros niños y a nuestros jóvenes. Hoy en esos tres departamentos más del Valle, Buenaventura, tenemos 180 monitores deportivos, tenemos hoy más de 10.000 niños haciendo deporte después de las 3 de la tarde, ese proyecto está desfinanciado en este momento en 5.200 millones. Continuemos...

Bueno, luego sigue lo que es el alto rendimiento, en el alto rendimiento pues tenemos un desfase en este momento de 78.000 millones de pesos, eso es pues, significa pues primero que nos toca bajar la participación en los eventos internacionales; el año entrante tenemos participación en Centroamericanos que por ser en Colombia tenemos más deportistas, tenemos 500 deportistas proyectados; de igual forma tenemos olímpicos juveniles y tenemos suramericanos. En esos eventos pues estaríamos con mucha dificultad para poder participar. Tenemos Centroamericanos y del Caribe desfinanciados en 16.500 millones. En Infraestructura pues estamos sin recursos y en el tema de Federaciones.

O sea, lo que nosotros hicimos cuando nos dieron el techo presupuestal y pues debido a la situación económica que está viviendo el país, pues fue tratar de quitarle los recursos a todo lo que no significara nuestros deportistas, entonces nosotros le quitamos los recursos totalmente a infraestructura, bajamos los recursos de funcionamiento en la parte de inversión de viáticos, de tiquetes aéreos, bajamos todo lo que fue la capacitación, es decir, tratamos de ajustar el presupuesto y obviamente en fomento lo que son hábitos y estilos de vida saludables, los campamentos juveniles, todo lo que son los proyectos de fomento para no afectar a nuestros deportistas. Por eso, si ustedes me han escuchado en los medios, yo le he dado un parte de tranquilidad a los deportistas porque pues obviamente nosotros no podríamos con lo que está viviendo el país en este momento, con ser nosotros hoy una potencia deportiva suramericana, ser el país que después de Brasil tiene mejor representación; hoy nos buscan todos los países de Suramérica y de Centroamérica para que mandemos nuestros metodólogos, todo el personal técnico de Coldeportes para que les demos a ellos las herramientas y les digamos qué estamos haciendo y por qué el deporte en Colombia ha logrado lo que ha logrado.

Así las cosas, pues lo que reitero es que el ajuste presupuestal lo haríamos en todo menos en lo que tiene que ver con el deporte de rendimiento y alto rendimiento.

En la siguiente está, tenemos un déficit de 13.000 millones de pesos en lo que es el Centro de Alto Rendimiento y el CAR...y la Villa, perdón; por primera vez Coldeportes tiene una Villa donde puede alojar a todos sus deportistas para hacer concentración. Nosotros tenemos que concentrar

a los deportistas siempre un mes, 20 días antes de que ellos vayan a ir a un evento internacional. Hoy tenemos, por ejemplo, concentrado a patinaje que va para un mundial de patinaje donde esperamos hacer una excelente representación; tenemos concentrado también boxeo que también va para evento internacional. La Villa...no lo dicen ayer que fui pues a darles una vueltica, me lo decía Ingrid y Yuberjen que son dos deportistas que han tenido la oportunidad de viajar por muchos países y que han podido ir a muchas Villas y me decían que de todas las Villas en que han estado, la mejor es la de nosotros, que la atención, que la alimentación, o sea, eso es fundamental para nosotros.

Ahora, para el año entrante y los próximos cuatro años porque yo creo que ya a partir de noviembre que en Bolivarianos en Santa Marta iniciamos con el ciclo olímpico, nosotros tenemos que proyectarnos para Tokyo 2020 y esa proyección tiene que ser sacando nuestros deportistas ya a concentraciones internacionales. Si ustedes han escuchado a Eider Arévalo de marcha, él dice que entre todo lo que hoy tiene, que le da Coldeportes, que hacemos entre Coldeportes, el Comité Olímpico Colombiano y las Federaciones, uno de los temas más importantes para él fue el que nos lo llevamos un mes a concentrarse a Europa, a España, porque ellos primero tienen que estar compitiendo con los que se van a medir; es como nuestros pesistas, nos los tenemos que llevar para los países de la antigua Unión Soviética que es donde nos están ganando. July Alvear hoy está en Japón, lleva tres meses en Japón; quien nos ha ganado la medalla de oro es una japonesa, entonces tenemos que concentrar a nuestros deportistas donde están los deportistas que nos están ganando y a los que esperamos ganarles en Tokio, eso hace que el presupuesto se incremente porque no es lo mismo una concentración aquí en Colombia que una concentración en cualquier país del mundo.

Por eso si nosotros queremos mejorar y aún mantener la posición que hoy tenemos en el deporte mundial, pues los recursos para el deporte son fundamentales. Yo pues en la presentación me comprometo a traer la próxima, una copia para cada uno de los miembros de la Comisión y hacerla en letra más grande porque de verdad ni para qué seguimos si ustedes no alcanzan a ver nada.

Pero básicamente pues el desfase real, lo que a mí y nos han dicho en Hacienda es que aquí en el Congreso se ajusta que tengamos la tranquilidad que el presupuesto no va a quedar así y que el presupuesto para el deporte entre ustedes pues que son nuestra Comisión más las Comisiones Económicas nos ayudarán y obviamente el Ministro de Hacienda, a que este no sea el

presupuesto última, que no sea el presupuesto que se apruebe porque de verdad que no hay cómo repartir, no hay cómo uno de 500.000 pasar a 160.000, o sea, el solo alto rendimiento para el año entrante, solamente tener en cuenta. Recordemos que nosotros tenemos 400 deportistas apoyados, 400 deportistas que reciben un incentivo mensual de enero a diciembre desde un medallista olímpico que está en 8 millones hasta un deportista talento que está en salario y medio; entrenadores, que los entrenadores prioritarios, un entrenados de Catherine Ibarguén nos vale a nosotros 15 millones de pesos mensuales porque nosotros ya tenemos que tener para ellos entrenadores internacionales. De igual forma, cada que ellos se ganan una medalla, la medalla de Eider a Coldeportes le vale aproximadamente 200 millones de pesos porque nosotros le pagamos al deportista por la Medalla 51 millones pero le pagamos a los entrenadores también el solo premio por haberla ganado, sin contar todo lo que es esa preparación inicial.

Entonces solo el alto rendimiento, solo nosotros tener todo lo que se requiere para que esos 400 deportistas estén muy bien, nos vale 180.000 millones de pesos. Entonces ahí les doy más o menos la situación en que estamos en el presupuesto si el presupuesto nuestro es de 160, solo un programa de Coldeportes vale 180.000 millones. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Luis Évelis Andrade tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Buenos días, gracias señora Presidenta. Yo voy a ser muy breve en mi intervención y tal vez muy... una intervención muy sencillita. Desde ayer, todas las intervenciones que hemos escuchado de las Instituciones que han participado, lo que han reflejado es un serio recorte en el presupuesto, en algunas el presupuesto es el de hace 10 años, eso nos parece muy preocupante. Entendemos que hay crisis pero realmente a mí me queda muy difícil aun en medio de la crisis asimilar eso, sobre todo cuando todas las instituciones como el Instituto de Medicina Legal, como el Cancerológico, el mismo Ministerio, tienen que ver con temas asociados a la salud y a la vida de los colombianos.

Yo creo que hay otros sectores, que si bien es cierto, son importantes, habría que mirar desde el punto de vista de la priorización, que pueden tener recortes pero temas como estos no pueden tener esos recortes tan grandes, señor Viceministro de Hacienda, hay que hacer un esfuerzo mucho más grande, es que aquí lo que está en juego es la vida de los colombianos.

Por ejemplo, todo el tema que tiene que ver con investigaciones, que lo que buscan es garantizar

unas mejores condiciones y poder de vida pero también darle respuesta a la problemáticas que en un momento dado de no tener las condiciones y de no invertir en ello, puede poner en riesgo la salud y la seguridad también de los colombianos porque si aquí no se avanza y por ejemplo en temas que tienen que ver con las epidemias, con los virus, no hay recurso para ello pues vamos a tener problemas muy serios.

El tema de Coldeportes, vi yo ayer o lo que se dijo ayer y lo que se ha escuchado hoy es un recorte de más del 50%, me parece grave eso sobre todo porque desde ayer lo venía pensando y hoy la doctora Roldán lo ha dicho con toda claridad, el deporte no solo es el tema de la alta competitividad, o sea, del alto rendimiento, estamos frente a un proceso, se está hablando aquí de la construcción de paz y nosotros lo que estamos observando en regiones, en muchas regiones y en las ciudades es que crece el pandillismo, aquí mismo se ha hecho debate de pandillismo, problemas de crecimiento de la adicción, del alcohol, problemas de convivencia y el deporte está asociado también no solo al tema de salud, al tema de recreación pero sobre todo al tema de construcción de mejores condiciones de convivencia y hay hasta un Plan Decenal que se ha venido trabajando y uno no entiende. La verdad para mí es muy preocupante, yo creo que hay que hacer un mayor esfuerzo, yo estoy casi seguro que el señor Viceministro va a decir que hay que entender, que hay que tener en cuenta la situación, que hay otros sectores pero es que hay sectores de sectores y aquí todos los que han hablado tienen que ver con temas asociados a la salud y a la vida de toda la sociedad colombiana, de todos los niveles.

Entonces yo creo que el Congreso debe tener una posición muy clara en plantarle al Gobierno que haga un mayor esfuerzo y miremos dónde se pueden hacer otros recortes pero no tanto en estos sectores, como aquí se ha planteado.

Eso es lo que yo quiero decir en términos generales, anticipándome, recogiendo lo de ayer pero también anticipándome a lo que puedan decir otros sectores. Y aún en el tema de alto rendimiento, así no se vaya a hacer recorte, creo que Colombia tiene que avanzar más en eso, o sea, yo reconozco que en los últimos años han hecho unos esfuerzos pero casi siempre que uno mira la historia de los deportistas de este país es que se han hecho a sudor y después con su propio esfuerzo, y después pues han tenido un apoyo que eso se valora pero no debiera ser esa la lógica. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Roberto Ortiz y después continúa el Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Bueno doctora Clara Luz, primero felicitarla porque frente a Coldeportes lo está haciendo muy bien, tal como lo hizo como Secretaría del Deporte en la ciudad de Cali.

Una reflexión, el deporte es paz, nos han vendido por todas partes esa frase y yo creo con esta reducción que se le está haciendo al deporte en Colombia creo que no lo vamos a lograr y sí pienso que nuestro Presidente de la República debe rendirle cuentas a los colombianos realmente de la situación financiera de este país porque es que lo que estamos viendo y comparto con nuestro Senador que ahorita lo expresé, que es que están recortándole a todos los entes, no solamente al deporte sino a todo lo que realmente se requiere para un mejor bienestar de los colombianos, entonces a mí sí me preocupa.

Y yo sí llamaría pues que el Presidente ojala nos explique realmente cuál es la situación financiera en nuestro país porque hasta hoy tenemos que recorte y recorte por todas partes y resulta que la corrupción galopa por todas partes, un país donde anualmente la corrupción se lleva 50 billones de pesos. Ahí tenemos los problemas que hoy en día aquejan nuestro país.

Entonces yo le quisiera preguntar doctora Clara Luz es, cuando usted habla de inversiones de 529.000 a 183, ¿a qué se refiere con inversiones?

Doctora Clara Luz Roldán, Directora de Coldeportes:

¿Puedo?

Honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Sí, bien pueda.

Doctora Clara Luz Roldán, Directora de Coldeportes:

Para nosotros inversión es todo lo que tiene que ver con los programas de Coldeportes. El Programa de Deporte de Alto Rendimiento y Competición que es lo que les digo, 400 deportistas con sus entrenadores, el centro de alto rendimiento, el laboratorio, todo lo que es las ciencias del deportes porque les reitero, para nosotros estar donde estamos, yo tengo que quitármele el sombrero a los técnicos de Coldeportes, del Comité Olímpico, de las Federaciones y a ese avance que tuvo el deporte al tener un incremento en los recursos año a año. Porque si nosotros y es lo que yo les presentaba en un cuadro, si nosotros miramos desde el 2010 y creo que si nos vamos más atrás, el deporte nunca ha tenido menos recursos que el año anterior, siempre ha aumentado, o sea que eso ha dado la tranquilidad de que nuestros deportistas puedan dedicarse al deporte. Fuera de eso, en lo que es fomento y recreación, los Campamentos Juveniles es un proyecto de inversión; las Madres Comunitarias, nosotros capacitamos a todas las Madres Comunitarias en cómo recrear a esos

12 niños, en cómo recrear esos niños De Cero a Siempre para que ellas con una cartulina, con una lana, con implementos muy fáciles tengan cómo hacer recreación a nuestros bebés. En Inspección, Vigilancia y Control, nosotros tenemos que salir a capacitar a cada departamento, a las ligas, a las federaciones a nivel nacional. Entonces inversión son todos los proyectos con los que Coldeportes llega a todas las regiones y pues a Colombia.

Por eso en la presentación mostraba que nosotros en funcionamiento es muy pocos los recursos, es el 4%, la realidad los...los recursos de Coldeportes son el 90% para inversión en los programas de la Entidad.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Senador URIBE tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias señora Presidente. Mire, yo tengo que reconocer en la doctora Clara Luz una gran ejecutiva, sería mezquino no hacerlo, la política no lo puede llevar a uno a desconocer lo que debe reconocer. Quería hacerle, señora Presidente, unas reflexiones; cuando empecé el Gobierno nuestro, una situación financiera de orden público y de inversión social muy dramática el país, habíamos logrado una pobreza del 50%, un desempleo que oscilaba entre el 16 y el 21, Colombia tenía unos compromisos internacionales a la vista muy exigentes como los Juegos Bolivarianos de Armenia y Pereira, los Juegos Centroamericanos de Cartagena, Juegos Nacionales, etc., eso nos llevó a proponer aquella ley que creaba 4 puntos adicionales de IVA, uno para la cultura y 3 para el deporte, pero lo hicimos muy responsablemente porque esa fue la propuesta porque vimos que en el mundo se estaba presentando una gran reducción de las tarifas celulares y que eso nos habría espacio para ese impuesto, que finalmente no lo sintieron los consumidores porque fue compensado con creces por la baja de la tarifa y eso permitió avanzar mucho en la preparación de nuestros deportistas para el ciclo olímpico, ellos lo reconocieron y cumplir con todas esas obras del Cartagena, del Eje Cafetero, los Juegos Nacionales, hasta en Buenaventura y en Cali pudimos cumplir, estimado Senador Édinson.

El año pasado se le aprobó a la doctora Clara Luz una ley complementaria, la ley que permite que ese cobro no fuera solamente a la facturación de la llamada telefónica sino a la transmisión en datos. Las preguntas que yo quería formularle son estas: cuánto...y de pronto nos ayude el Viceministro, ¿cuánto se recauda por ese par de leyes para el deporte?, y ¿cuál es la diferencia entre ese recaudo y el presupuesto de Coldeportes?

Porque yo recuerdo que en los años nuestros hubo momentos en que las exigencias de esas

obras que en San Andrés, que en Buenaventura, que en Cali, que había que dejar las reservas para Montería, Popayán para los siguientes juegos, que en Cúcuta, que tal esa competencia del ciclo olímpico, etc., no alcanzaba con los dineros de esa ley, entonces había que hacer unas adiciones del presupuesto nacional. Entonces es bueno saber cuánto recaudan por esas dos leyes, cuánto es el presupuesto.

Una segunda pregunta que quería hacerle con todo el respeto y el reconocimiento que le he hecho a la doctora Clara Luz es esta, a nosotros nos parece fundamental el deporte comunitario, aquí lo decía ahora el Senador Luis Évelis, es una necesidad en el país por razones de salud pública, de convivencia, es una de las maneras de prevenir la llegada de los muchachos a la drogadicción, a las bandas criminales, etc. La pregunta es, ¿no se puede recargar algo más la responsabilidad de las entidades territoriales en el deporte comunitario?; que tuviera que hacerse un menor esfuerzo del presupuesto nacional y por lo menos en algunas partes del país recargarlo más en las entidades territoriales.

Y yo creo que esta pregunta que voy a hacer es válida para todas las entidades que han pasado por aquí y la hago con mucho respeto. A mí me tocó hacer una cosa muy impopular entre las miles impopulares que me ha tocado hacer, que fue cerrar una cantidad de empresas del estado y reformar 474 y reducir esa nómina sustancialmente, que en ese momento dio un gran alivio en términos fiscales.

Aquí hemos visto necesidades, programas muy interesantes en todas las Instituciones que han pasado como lo que acabamos de escuchar en el Instituto Nacional Cancerológico, ayer en el Instituto de Salud, etc. Mi pregunta es, ¿cómo está la productividad de los gastos de funcionamiento en esas entidades?; porque yo creo que hace falta una evaluación y que en esos informes nos trajeran aquí una evaluación.

Y no sé, pero quería preguntarle al señor Viceministro de Hacienda porque algún informe que hay es que los gastos de funcionamiento crecen el año entrante 7%, yo lo que quería preguntarle al Viceministro es, excluyendo pensiones, cuál es el crecimiento de los gastos de funcionamiento el año entrante para este tema porque lo ve uno en este tema específico de Coldeportes. Muchas gracias señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Tiene el uso de la palabra el Senador Édinson Delgado.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Mire, la discusión o el análisis que están realizando hoy pues tiene una trascendencia muy fuerte, ustedes saben que esta es la Comisión que

tiene que ver con todos los temas sociales. Pues educación como tal no hace parte de la temática de la Comisión, sin embargo, siempre va a estar presente y siempre hemos considerado que todo lo que tiene que ver con educación, con cultura y deporte, son determinantes en la formación de ese recurso humano colombiano. Y en esa línea, cada año cuando estamos en esta gran discusión de los presupuestos, nos encontramos con una triste realidad y es que frente a los requerimientos de la sociedad colombiana en todos los sectores, comparado o versus los ingresos, allí encontramos nosotros un déficit recurrente y por lo tanto, como la famosa...el mantel de cuero, le corresponde mirar cómo le damos prioridad a unos sectores que lógicamente implican que otros sectores se queden con un recurso que lo necesitan.

Y anoche en la discusión en el Congreso, cuando estábamos hablando precisamente de esta designación de unos recursos de ciencia y tecnología, que están allí en el fondo por la no utilización para destinarlos a vías terciarias, estábamos en la discusión de ese dilema, ¿qué es más importante?, lo uno o lo otro. Y en esa línea pues evidentemente corresponde tomar decisiones. Esto lo traigo a colación porque es muy importante después de esas palabras, de la Directora, de la doctora Clara Luz Roldán, que en definitivamente toda la Comisión le reconoce su ejercicio, su trabajo, su entrega en la dirección de una Entidad tan importante y los resultados están a la vista, pues mirando todo lo que ella ha presentado, sería muy importante y aprovechando la presencia del doctor Andrés Escobar, Viceministro de Hacienda, conocer ya en detalle los efectos desde el punto de vista de ingresos de esta norma que estaba planteando el doctor Álvaro Uribe, que la aprobamos el año pasado, era incluir aquellos, precisamente unos impuestos en lo que tiene que ver con datos, pues recuerdo que hicimos unos cálculos casi por encima de los 250.000 millones de pesos que le iría a corresponder a Coldeportes. Entonces ¿cuál es la realidad?, si realmente esos ingresos que habíamos proyectado en la práctica se están dando, yo creo que eso es supremamente importante porque algo pensamos y le dijimos a la doctora Clara “usted va a tener muchos recursos, además de las inversiones, están planteados 6 recursos complementarios para trabajar en todos estos temas que tienen que ver con la promoción y la prevención en la promoción del deporte. Uno se sueña cada día ver en las calles, en las escuelas, en los colegios la población practicando deporte porque sabemos todos los beneficios que tiene desde el punto de vista del desarrollo social de una sociedad; y en esa línea pues es muy importante tener esa información.

Nosotros nos encontramos todos los años en este dilema frente a los requerimientos y esa realidad, esos techos presupuestales, esa línea del gobierno; e inclusive el accionar de esta Comisión es muy

limitada. Nosotros aquí ahora vamos a rendir un informe presentándole al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, a las Comisiones Terceras y Cuartas estos requerimientos adicionales pero ustedes saben que esto tiene viabilidad en la medida que el Ministerio de Hacienda le dé el visto bueno.

Entonces vamos a aprovechar aquí esa presencia del doctor Andrés Escobar, siempre con toda la prudencia, pero sería muy importante que nos pudiera dar unos tips de hasta dónde nosotros podemos avanzar en la solicitud de adición a lo que inicialmente se ha planteado.

Por otro lado, voy a aprovechar aquí la presencia de la Directora, doctora Clara Luz, y va en el mismo sentido de lo que le planteo a la directora del Instituto Nacional Cancerológico y es aprovechar los recursos de regalías, es que es increíble, después de que nosotros aprovechamos y realizamos, aquí aprobamos de alguna manera la modificación de esos recursos de regalías que le permitió a muchas de las regiones contar con recursos que antes no tenían, es increíble que después de tantos años allá en ese Fondo de Regalías haya tanta plata, tanta plata, es increíble. Y hay necesidad de realizar actividades que tienen que ver con ciencia y tecnología pero eso es una paradoja increíble en este país, pero esa es la realidad, por eso ... que Instituciones como el Instituto de Cancerología.

Ahora hablamos con la doctora Clara Luz, interesante que podamos presentar proyectos precisamente de ciencia y tecnología aplicadas al deporte para acudir a esos recursos. Inclusive ayer, no sé si ustedes entendieron todo el contenido era modificar en gran parte la metodología de muchos procesos para acceder a esos recursos porque otra de las cosas que está sucediendo en el país es que están los recursos allí pero una cantidad de trabas talanqueras para poder hacer esos recursos. Inclusive se llegó a pensar que algo pasaba allá en Colciencias, ojalá que con estas reformas cambiemos para que hagamos más expedito, más rápido, más eficiente la presentación de los proyectos, el uso de esos recursos que al final puedan contribuir a desarrollar mucho más la creatividad, la ciencia y la tecnología en el país. Inclusive ayer permitimos que muchas instituciones del Estado pudieran acceder a estos recursos.

Entonces quería conocer realmente a qué nivel Coldeportes podemos o puede trabajar en lo que tiene que ver con la presentación de proyectos para los recursos de ciencia y tecnología.

Y por último, estoy radicando un proyecto de ley que modifica la Ley 10 del 75, esa Ley 10 del año 75 que son los juegos del litoral Pacífico, cuando yo llegué en el 2010 aquí al Congreso, la ley tenía 35 años, la ley decía que cada dos años tenía que realizarse los juegos en el litoral Pacífico, en esos 35 años debieron de haberse realizado 17

juegos, apenas se han realizado 4 juegos, son esa paradojas también que suceden en Colombia.

Aquí realizamos un debate al doctor Clopatofsky, Jairo Clopatofsky, Director de Coldeportes y a partir de ese debate ya se reiniciaron los juegos del litoral Pacífico cada dos años. La doctora Clara Luz, ya inició y sé que ella no le va a faltar a Pacífico en la continuidad de estos juegos.

Pero esta ley va modificando la Ley 10 del año 75, en el sentido de poder en las actividades y los deportes tengan un ciclo olímpico o de alto rendimiento porque como esta es más recreativo y no permitimos aprovechar toda esa capacidad de la gente del pacífico, entonces va en esa línea e igualmente ampliando la participación a todos los municipios que tienen que ver precisamente con la cuenca del Pacífico.

Y aquí le voy a pedir oficialmente y públicamente a la doctora Clara Luz, para que se comprometa a apoyarnos en este Proyecto de Ley, ya podemos discutir un poco el contenido del articulado, de tal forma que podamos tener ese respaldo del Gobierno nacional. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno, tiene la palabra nuestra Presidenta Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Ble Scaff:

Gracias doctor Roberto. Yo siempre he sido una convencida o he creído siempre que el deporte es la mejor herramienta de transformación social, sobre todo para nuestros jóvenes colombianos, bien lo decía el Senador Luis Évelis y es algo que he visto principalmente en mi ciudad, que es a través del deporte que los jóvenes tienen y desarrollan nuevas capacidades sociales, mejoran su alimentación, mejoran sus relaciones sociales. El deporte los transforma no solamente social sino emocionalmente y crea hábitos saludables en ellos, en sus familias y en las diferentes regiones de nuestro país que siempre se han visto abandonadas.

Yo no creo que sea conveniente que en estos momentos el país recorte el presupuesto de inversión del deporte en nuestro país. Creo que es a través del deporte que en los momentos más difíciles del país pudimos mantener la unión, la fe, la esperanza que necesitábamos para superar esos momentos de dificultad. Hoy en día vemos que muchos deportistas de alto rendimiento se han unido solicitando se reconsidere el presupuesto asignado, pero creo que quienes más se van a ver afectados son esos jóvenes talentos, esos nuevos deportistas, esos niños que vienen detrás. Y me preocupa principalmente doctora Clara Luz y yo creo que usted me lo puede aclarar ahora, qué va a

pasar con los juegos nacionales que se van a efectuar en el año 2019. Yo soy bolivarenses pero ante todo soy colombiana y creo que en la medida en que se recorte el presupuesto de inversión, en la medida en que no tengamos recursos para mejorar los escenarios deportivos, para adecuar los escenarios deportivos, esos nuevos talentos que provienen de todas las regiones de nuestro país, que son los que van a participar en esos juegos se van a ver afectados. Mientras esos nuevos deportistas no tengan escenarios de alto rendimiento, no cuenten con escenarios adecuados, nunca van a poder mejorar sus marcas, nunca van a cambiar esos posicionamientos, esas condiciones óptimas para poder alcanzar esos títulos que tanto enorgullecen al país.

Entonces yo sí le quiero pedir Viceministro, quiero pedirle a las Comisiones económicas, al Gobierno nacional que replantee el presupuesto de Coldeportes porque quienes más se van a ver afectados son esos jóvenes talentos, es la niñez colombiana, son esos niños que tienen la ilusión, que quieren en realidad que el país tenga esa transformación social. Por lo tanto doctora Clara Luz, yo le pido que nos aclare qué va a pasar ahora con los juegos nacionales, si esos escenarios ya se van a dejar de construir porque tengo entendido que la Unidad Deportiva Rocky Valdez ya no se va a efectuar y que solamente tendrán escasos recursos para efectuar algunas adecuaciones en ciertos escenarios deportivos.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Listo. Tiene la palabra doctora Clara Luz para los interrogantes del Presidente Uribe, Édinson Delgado y la doctora Nadya.

Doctora Clara Luz Roldán, Directora de Coldeportes:

Muchas gracias señor Vicepresidente. ¿Doctor Andrés contesto lo de la asignación presupuestal, lo que se recoge por el IVA de una vez?, porque eso me da la posibilidad de contestar varias preguntas que tienen que ver con los recaudos de las regiones, con los recaudos que se...a través de esa ley. Esa ley fue fundamental doctor Uribe como usted lo dice y yo creo que eso fue lo que le dio inicialmente una tranquilidad al deporte porque son los recursos de destinación específica y aquí lo vemos. Para el 2018 la proyección es IVA en telefonía celular 161.000 millones, que ahí es donde yo comento que como está hoy de acuerdo a una resolución nuestra, interna, es el 87.5 para Coldeportes que son 141.000 millones y el 12.5 para las regiones, que son 20.226 millones. Esos son los recursos que hoy tenemos de destinación específica.

En algún momento cuando se estaba tramitando la reforma tributaria, yo le dije al Ministro Cárdenas, que si había posibilidad de dejar algo

en que las regiones pudieran crear sus recursos de destinación específica en la región porque la situación en las regiones es que todos habíamos creado la tasa pro-deporte y eso lo demandaron y se han ido cayendo paulatinamente en todo el país porque los crearon las Asambleas y los Concejos y lo que han fallado es que no tenían facultad para crearlas. Entonces esos recursos con los que cada región se estaba defendiendo, se han ido... pues la ley se ha ido cayendo en todas partes. Inclusive pues a mí que me tocó vivirlo en Cali, gracia a Dios el Concejo nos tramitó, estaba la doctora Cristina Arango de Secretaría de Hacienda y me ayudó a subir ese mismo porcentaje en la prodesarrollo, pero tengo entendido que la prodesarrollo también tiene un tiempo limitado o en algún momento va a vencer, entonces es seguir así.

Yo al futuro y aquí al Vice le digo, yo sé que para las Haciendas Públicas es muy... no es bueno crear destinaciones específicas, pero el deporte las necesita porque no hay forma de hacer una proyección a años si uno no sabe con qué va a contar, o sea, si estas situaciones como la que hoy estamos viviendo, que yo sé que es la situación que está viviendo el país, es que no podemos desconocer la caída de los precios del petróleo, el aumento del dólar, todo lo que ha sucedido y ha afectado la economía no se puede desconocer.

Y lo otro es que en la Reforma venía con mucho respaldo, el Ministro de Hacienda, el doctor Cárdenas nos ayudó para que el 4%, como usted lo decía doctor Uribe, se extendiera a datos, pero en la Cámara nos lo pusieron para planes mayores de 30.000 y luego el Senado nos lo subió a planes mayores de 45.000, entonces eso quedó en... o sea, doctor cómo está, Jorge Iván... eso quedó en muy pocos recursos. Realmente eso sirve para todos porque el mayor número de planes de celulares que tiene la gente es de 40.000, de 35.000 pesos y esos son millones, entonces nos quitaron los millones de personas que nos podían dar 2.000 pesitos para el deporte. La realidad que como quedó el proyecto, no le significó mayores recursos al deporte.

Frente al doctor Édinson, dos preguntas muy importantes, claro que para nosotros los recursos de ciencia y tecnología, inclusive qué bueno que en regalías, así como un porcentaje se destina a ciencia y tecnología, créanme que los gobernantes les gusta mucho invertir en deporte y hemos logrado que en casi todos los departamentos y los municipios nos estén incluyendo proyectos en regalía, están incluyendo proyectos de escuelas, de alto rendimiento, pero qué bueno que fuera así como es para ciencia y tecnología, un porcentaje de los recursos de regalías fueran para el deporte, así obligaría un poquito más a los gobernantes a que fueran con una destinación.

Y claro que nosotros podemos hacer y lo estamos haciendo, vamos a presentar unos proyectos a Colciencias porque si alguien puede hacer proyectos de ciencia y tecnología, es Coldeportes, estamos pensando en aplicar para ello.

Frente a los juegos del Pacífico, excelente la ley, la seguimos apoyando, pero le cuento al Senador Édinson que los juegos de mar y playa, hoy por primera vez se están haciendo en el Pacífico colombiano, en Tumaco eso ha sido un éxito y creemos, mañana se decide, los próximos van a ser en Buenaventura doctor Édinson, porque se presentó Buenaventura y Necoclí pero Antioquia no participó en estos juegos de mar y playa y parece que el reglamento dice que... no participó ni en estos ni en los pasados, entonces tiene que estar el departamento participando para aspirar a los próximos. Y no está sino Buenaventura, entonces creemos que la próxima sede va a ser Buenaventura.

Y frente a los Juegos Nacionales, Senadora, pues lo primero que lo quiero comentar es que los próximos Juegos Nacionales le toca al próximo Gobierno, pero ese aquí debemos dejarlos planificados porque ya todos conocemos lo que sucedió en Ibagué. Los juegos son en noviembre del 2019, nosotros hemos pensado en tramitar una vigencia futura excepcional porque ese es un proyecto estratégico, en el que podamos comprometer recursos del 2018 y 2019 para poder empezar a apoyar la infraestructura de Cartagena y de los otros municipios de Bolívar. Vamos a presentar el proyecto a Hacienda, no nos han dicho que no pero nosotros creemos responsable que un Gobierno no le puede dejar al próximo que llegue en agosto y tenga menos de un año para hacer unos juegos, hacer escenarios, para hacer toda la inversión porque es que los Juegos Nacionales son en noviembre del 2019 y el nuevo gobierno empieza en agosto del 2018, o sea, tiene un año y dos meses, eso debe empezarse a planear desde la administración, así le tocará al próximo, planear los del siguiente o por lo menos dejarle avanzado y no lo que sucedió en Ibagué, que precisamente por no haber tenido el tiempo, pues además de otras miles de cosas impresionantes de corrupción que hubo allá, pero imagínense que ahora estamos haciendo las obras de Juegos Nacionales de Chocó, acabamos hace 15 días de poner la primera piedra porque no habían terminado diseños, el lote había tenido problemas.

Yo considero que es fundamental Senadora, como usted lo dice, trabajar, el Senador Dumek ha estado, tiene los diseños contratados, tiene todo listo pero ahí tenemos que trabajar con unas vigencias futuras excepcionales.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, no, es una pregunta que le hice a la doctora Clara Luz con todo respeto, si el esfuerzo que tiene que hacer Coldeportes en la promoción del deporte comunitario, podría ser delegado en algunos casos a ciudades de departamentos, etc., y descargar así requerimientos presupuestales sobre Coldeportes. Lo otro es el tema muy general del examen de productividad en funcionamiento de todas las Entidades porque ninguna de las entidades que ha pasado por aquí en estos dos días nos han dicho si tienen un análisis de productividad de sus gastos de funcionamiento. Era para recordar eso, sobre todo la primera a la doctora Clara Luz; la otra podría ayudarnos el Viceministro de Hacienda.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Doctora Clara Luz, ¿quiere esperar que intervengan los Senadores Correa y Castilla para que responda las tres, y el Senador Ospina?

Arrancamos con el Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señora Presidenta. Saludo especial a la doctora Clara Luz, al señor Viceministro de Hacienda, a los demás representantes en las instituciones que van a sustentar la proyección presupuestal en esta sesión; igualmente a todos y todas las personas que acompañan esta sesión.

Yo debo empezar por decir que no podemos ocultar una historia que ya hemos comentado en varias ocasiones en esta Comisión y es que muchos deportistas se han hecho con sus propios esfuerzos, con mucho sacrificio. Aquí cuando discutíamos la ley para los entrenadores, también recordábamos cómo son las condiciones en las que se forman; nos acordamos de ellos y todos somos Nairo, y todos somos Rigo, y todos somos Mariana Pajón, y todos somos Yuberjen cuando ellos logran darle a Colombia los triunfos. Pero cuando se requiere asignar partidas presupuestales para que haya nuevos Nairo, nuevos Rigo, nuevas Mariana, ahí empieza a debilitar el amor que se tiene por el deporte y empieza a expresarse bastante debilidad en lo que significa los triunfos de los verdaderos héroes en Colombia que son los deportistas que dejan bien en alto el nombre del país.

Yo no puedo desconocer que en este Gobierno pues se ha hecho una buena inversión, por lo menos 2.6 billones de pesos para el deporte, eso es importante, es la primera vez que yo reconozco algo aquí en la Comisión en un esfuerzo que haya hecho el Gobierno, eso también tiene una directa relación con los logros alcanzados, es decir, que si se apoya el deporte los triunfos llegan.

Pero yo tengo que compartir con la doctora Clara Luz algunas preocupaciones y quisiera plantearse aquí para que sigamos buscando

la manera de que se fortalezca el rubro para el deporte. Hay un compromiso del Gobierno pero debe expresarse y es que la doctora Clara Luz el 10 de agosto dijo que se tenían presupuestados unos recortes, usted aquí lo acaba de afirmar, el modelo económico, la economía basada en el petróleo, el precio del dólar, ya ese es un discurso bastante manido para el país; es lo fallido de un modelo económico efectivamente que está llevando a una crisis inevitable pero usted el 10 de agosto decía que teniendo en cuenta esa realidad sí iba a haber recortes en rubros como el de infraestructura; y dijo usted que “jamás pensamos en tocar el presupuesto de los deportistas, bajamos fue otros rubros como infraestructura para los dos sectores, incluyendo a los paralímpicos y asignamos los mismos programas”. Esa afirmación, pues cuando uno mira las cifras y el presupuesto, realmente se afecta el apoyo a los deportistas y no únicamente la infraestructura. 41.000 millones, 41.434 millones es un déficit que no está reflejado solamente en infraestructura y que a mí me preocupa muchísimo la disminución del 62% del presupuesto total para Coldeportes.

Y que en el rubro “apoyo para el desarrollo del deporte al sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo en Colombia”, 2017 tuvo 73.000 millones y lo proyectado para 2018, 4.300 millones, 69.000 millones es el faltante o el déficit en el rubro más importante para potenciar nuestra participación y generar deportistas de alto rendimiento.

Igualmente el “rubro de apoyo y fomento al desarrollo de la educación física, extraescolar y el deporte formativo de la infancia, la adolescencia y la juventud en Colombia”, de 51.000 millones en 2017 a 37.000 millones para 2018, ahí se está afectando no la infraestructura, se está afectando el futuro de este país que se expresa en el rendimiento deportivo, infancia y adolescencia. Hay 41.434 millones que no son únicamente la infraestructura.

Yo sí quisiera pedirle a esta Comisión que seamos coherentes y que le digamos al país que la felicidad que nos dan los deportistas debe ser compensada aquí cuando tenemos la posibilidad de fortalecer el presupuesto y pedirle al gobierno que actúe en ese sentido porque se asumen como propios los triunfos de todos los deportistas así el Estado no tenga la suficiente responsabilidad y no les haya dado el apoyo pero todos se asume como los grandes éxitos. Pero hay en el presupuesto y lo han estado expresando recientemente varios deportistas, preocupación por lo que significa.

Puntualmente doctora Clara Luz yo quiero pedirle un favor, usted sabe que viene trabajando con un sector de campesinos y campesinas para que se incluya en la Ley del Deporte el reconocimiento a unos juegos campesinos, eso se ha venido planteando; se ha negado por parte de Coldeportes

esa posibilidad, nosotros seguimos manteniendo la fe en que haya apoyo al campesinado también en ese sentido.

Y me quiero referir al rubro apoyo y fomento para el desarrollo del deporte social comunitario en Colombia que podría potenciar esas capacidades. Allí hay un recorte del 41%, de 8.000 millones se asignan 4.000 millones de pesos. Yo sí quisiera pedirle que ese rubro tenga un fortalecimiento porque es que se haría bastante si se apoya al campesinado, ya usted aquí ha dicho el compromiso que adquiere con algunos juegos pero hay sectores que no ven la presencia del Estado de ninguna manera y cuando a través del deporte se puede generar otra oportunidad, otras esperanzas de vida, tampoco se tiene el suficiente respaldo.

Yo entiendo que haya un fortalecimiento importante para el desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, eso es una vitrina para el país, es muy importante, pero no se puede estar mostrando una realidad hacia afuera porque este Gobierno lo que ha hecho es tener una imagen hacia afuera y un comportamiento al interior del país que no se corresponde con lo que hace afuera. Los Juegos Centroamericanos y del Caribe se deben hacer, hay que darles todo el apoyo, pero lo más importante es que, digamos que esa cantera de deportistas tenga el apoyo y el respaldo, y el presupuesto el mensaje que les manda es que no es así, que se quiere seguir disfrutando los triunfos y los éxitos de los sacrificios que hacen las familias pobres de este país, muchas de ellas para llevar a deportistas a que nos den gloria.

Yo termino diciendo, señor Viceministro de Hacienda, señora Directora de Coldeportes y compañeros y compañeras de la Comisión, pidamos que esta vez tengamos un comportamiento coherente, que el deporte tenga el apoyo suficiente. Y puntualmente le ruego doctora Clara Luz, que el sector del campesinado en la Ley del Deporte que se está tramitando tenga oportunidad y que se refleje en el presupuesto en el rubro de fomento al apoyo del deporte social, comunitario, sería supremamente importante.

Yo termino diciendo, a mí me preocupa que esta Comisión que escucha a las Instituciones que tienen que ver con lo social del país, sean las organizaciones que asumen, asumen con obediencia del ejecutivo los recortes pero que para el país eso significa abandonar lo social y seguir fortaleciendo el rubro de defensa que en momentos de paz sigue teniendo mayor capacidad presupuestal y el rubro de endeudamiento, esa es la realidad que no se le puede negar al país, no hay plata para programas sociales y sí mucho para la seguridad y para seguirse endeudando. Esa incoherencia se va a ver reflejado en el corto plazo en la crisis que va a tener el país y que no se soporta en una sociedad que por lo menos en

el deporte debería tener todo el apalancamiento para que las nuevas generaciones sigan queriendo esta patria y le sigan demostrando cuánto la aman practicando deportes que nos llenan de orgullo. Todos queremos ser Mariana, todos queremos ser Rigo, todos queremos ser Nairo, todos queremos ser Yuberjen cuando vienen con triunfos y con glorias pero cuando es el presupuesto, no sabemos qué es Nairo, no sabemos qué es Mariana, no sabemos qué es Rigo, no sabemos qué es Yuberjen. Ese es el llamado que yo hago esta mañana a la Comisión, demostrémosle a ellos que han hecho esfuerzos para que otros quieran limitarnos, que tienen el fomento, el apoyo por parte del Gobierno y el Estado. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio José Correa y continúa el Senador Ospina.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señora Presidenta. Mire, vea, yo quiero...estamos, hacemos parte de esta subcomisión y toda la Comisión tiene siempre, año tras año, el deber social de escuchar y de sugerir el Presupuesto, de lo incluyente que nosotros definimos y que se ajusta en el real presupuesto que se aprueba en el Congreso de la República, es menos del 10%. Entonces un mensaje, quizás en el recorrido que hemos tenido acá y el Secretario que puede dar fe de esto, de estas estadísticas, eso uno tiende como que a desmotivarlo, es el momento, amigos de la Comisión Séptima, lo digo con el mayor respeto hacia el señor Viceministro de Hacienda que le toca aquí y se lo he dicho en privado, la más fea, aquí todo el mundo le llora y usted no está en la foto; mire, a nosotros nos llegan todos los problemas sociales del país y nosotros estamos concertando, primero escuchando, luego concertando y luego intentaremos sugerir una serie de modificaciones presupuestales y de ajustes presupuestales en el incremento; la pregunta es ¿cuándo nos van a tener en cuenta?, históricamente no nos han tenido en cuenta las Comisiones de Presupuesto, con el mayor respeto que ellas se lo merecen.

Creo que es el momento de estar unidos como Comisión Séptima, para que al menos el 30% de lo que hoy se está hablando aquí, pase del dicho al hecho, y no estamos perdiendo así, unidos como lo hemos hecho Senador con todos los proyectos de ley que se han aprobado, Centro Democrático, Partido Verde, Partido Conservador, Partido Liberal, a ver si el 30% de lo que estamos sugiriendo aquí se tiene en cuenta porque o si no señoras y señores, estamos haciendo actos de, no perder el tiempo porque yo respeto mucho las...a todos los que vienen aquí, pero actos de verbo, de palabra y no de acción y las palabras se las lleva el viento.

Por ejemplo, en esa Subcomisión, señora Presidenta que usted lideró, antes de pasar esas sugerencias allá a las Comisiones Económicas, que todos... presentárselas a esta Comisión en Pleno y que nosotros de ahí acojamos las más importantes porque la Comisión va a estar unida en el debate de la Plenaria, con uno o con dos voceros y que la Comisión vele para que ese 30% de lo que hoy aquí hemos hablado sea incluido, porque o si no señores no nos echen mentiras, presupuesto es de Comisiones Económicas y nosotros aquí tenemos el desgaste de estar citando a los funcionarios para llamarlos a dar cuenta en lo social, pero resulta que nuestras sugerencias presupuestales no son escuchadas.

Entonces remitámonos a la Ley 3ª, principio de la especialidad, artículo 2º parágrafo 1º, señor Secretario, el principio de la especialidad es que nosotros somos los que tenemos que conocer los temas sociales para hacer el diagnóstico y para hacer las sugerencias presupuestales, los de las Comisiones Económicas, señor Vicepresidente, señora Presidente, con todo respeto, saben de presupuesto pero a nosotros aquí nos viene la querrela de todo el tema social, todo un año de la Legislatura, ese principio de la especialidad nos da la suficiencia para pelear por estos temas sociales que hoy estamos escuchando aquí para poderle exigir a esta gente y a estos funcionarios, a estos Ministros que hoy nos vienen a solicitar, pero más que exigir, para que al pueblo colombiano le vaya bien en lo social porque de otra manera no le va a ir bien.

Y me preocupan dos cosas en deporte, el tema de los Juegos Supérate, eso lo aprobamos en mayo de 2011 con el Plan de Gobierno, con el Plan de Acción, los Supérate hoy me dicen que están desfinanciados en 60.000 millones de pesos con el recorte presupuestal. Vean, hay algo muy importante, nuestros niños en los colegios son los que se gozan las pruebas Supérate, los Juegos Supérate, nuestros estudiantes; si le vamos a quitar esto a la juventud, a la infancia, en un medio donde se está consumiendo droga y se ha aumentado el consumo de alucinógenos, si le vamos a quitar el deporte a nuestros niños y a nuestros jóvenes, por un lado fustigamos y por otro lado en vez de darle la oportunidad al deporte, le vamos a recortar el presupuesto, 60.000 millones de pesos.

Para mí este tema sí es fundamental y es que de ahí ese es el semillero de los Yuberjen, de todos los famosos del deporte porque aquí todos llevamos algo de deporte así le vean la figura a uno de sedentaria, todos nos gusta en el fondo, el colombiano que no le guste el deporte es una cosa rara, por eso el mayor evento que nos gozamos los colombianos es un triunfo deportivo, sea de quién sea y sea de la región que sea y nos lo gozamos porque amamos el deporte.

Segundo, el tema de los Juegos Nacionales, hombre, aquí dijimos y anunciamos cuando citamos a ese debate de Control Político, la tragedia que iba a ocurrir en los Juegos en Ibagué y en el Chocó, si esto no tiene la suficiente planificación presupuestal con que se cuenta, hacia qué se va... qué se va a lograr, doctora le va a tocar hacer un Plan de Contingencia muy difícil, a usted le hacen falta 50.000 millones de pesos para infraestructura y usted tiene que planificar con tiempo, usted lo ha dicho, y si no se planifica con tiempo, no se tienen obras verdaderamente con infraestructura capaz de brindar garantía en la calidad en las obras porque no hay planificación y ese tema de un día para otro, olvidémonos, cambio climático cualquier momento se activa y se daña todo esto.

Entonces yodejados mensajes, prueba Supérate, Juegos Nacionales, 50.000 millones de pesos para los Juegos que se van a realizar en el departamento de Bolívar y, por supuesto, deseando lo mejor. Y cuando uno mira el deporte, uno se acuerda es del impuesto a la telefonía celular que es de donde derivan los recursos, pero aquí hay que buscar otras formas, sin gravar a los colombianos, de recursos que no se deberían gastar, por ejemplo en altos salarios de funcionarios que ganan más de 40 millones de pesos con 11 Vicepresidencias, cada una con 35 millones de pesos como Colpensiones, así con nombre propio.

Entonces señores, si nos vamos a justar el cinturón, ajustémonoslos todos, que no solamente sea el patito feo del Congreso de la República. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Ospina tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Un saludo muy especial para todos. Todos conocemos la importancia del deporte en el desarrollo del individuo, en el desarrollo de una sociedad y lo que le significa en términos simbólicos y de referencia a un país. Todos sabemos que detrás de un gran deportista, hay un esfuerzo individual de disciplina, de buena alimentación, de un acompañamiento técnico, de una familia solidaria, de un reconocimiento en su barrio, en su distrito, en su vereda, en su nación. Y todos conocemos que Colombia cuando escarba, encuentra talento deportivo que promocionándolo adecuadamente tiene logros globales de importancia. Todos sabemos que hacer Juegos Nacionales es reivindicar el territorio, significa promocionar el turismo, significa adelantar obras de urbanismo, significa seguridad, significa posibilitar que ese territorio sea ubicado en el foco de un país. Y todos sabemos que cuando estos eventos de carácter deportivo tienen una connotación internacional, ya el foco no es para

un país sino que el foco es para... para un territorio sino que el foco es para un país. Por eso el país va a afrontar juegos en el Caribe colombiano, Centroamericanos y del Caribe, Juegos Bolivarianos, tendremos la oportunidad de ser el foco de Latinoamérica por ese tipo de eventos que se van a desarrollar en el sitio, tendremos la opción de estimular el turismo, de estimular las industrias culturales, la industria deportiva, el desarrollo armónico de estos territorios. Bienvenido entonces lo que va a ocurrir en Santa Marta, lo que va a ocurrir en Barranquilla, lo que va a ocurrir en el Caribe colombiano, eso es muy importante; sin embargo, hay unos lunares y yo quisiera que la señora Directora de Coldeportes, atentamente tome nota de los lunares.

Primer lunar, fallidos los Juegos Nacionales de Ibagué y del Chocó, fallidos, fallidos en la medida en que estos juegos no posibilitaron que Quibdó o que el Chocó resaltara ante la Nación, ni posibilitaron que Ibagué resaltara ante la Nación; fallidos porque no fueron punto de encuentro del país; fallidos porque muchas de las diferentes actividades que se tenían que adelantar fueron trasladadas a Cali, a Bogotá y a Medellín; fallidos porque las obras civiles para esos desarrollos fueron hechas de manera negligente; fallidos porque muchas de esas obras no se han terminado y nunca algunas han empezado; y fallidos porque algunos de los operadores públicos de estos Juegos Nacionales, están hoy en presión, terrible. Un gran evento que eran los Juegos Nacionales, se convirtió en un gran evento perjudicial para esas comunidades y para esos liderazgos públicos. Hay personas en prisión y vendrán otras personas a prisión producto de Juegos Nacionales mal realizados. ¿Es eso bueno para un país?, no, es malo, es terrible para un país, de tal forma que se debe tomar nota para que la historia de Juegos del Chocó e historia de Juegos de Ibagué no sea una constante en futuros desarrollos deportivos del país. Lo avisamos en esta Comisión, hicimos el Debate de Control Político, se hicieron entonces los de la vista gorda en relación a ese asunto, no le prestaron atención y los pueblos desperdiciaron esos eventos deportivos.

Elemento dos, se siguen haciendo inversiones en términos de infraestructura en todo el país pero no se hacen labores de mantenimiento de infraestructura deportiva en todo el país; es mucho más exitoso inaugurar un nuevo polideportivo, una nueva cancha, una nueva piscina, una buena pista, pero no es tan exitoso adelantar procesos de mantenimiento para esas infraestructuras deportivas existentes. Recorremos el país y nos vamos a cualquier municipio localidad, vereda, ciudad y nos encontramos que las infraestructuras deportivas no tienen planes de mantenimiento preventivo y predictivo apropiados y, por el contrario, las autoridades locales buscan financiación para

nuevos proyectos. Esa circunstancia que es una circunstancia de planificador errada debe ser superada en futuros presupuestos. Si en el primero existe la situación de corrupción a la hora de constituir infraestructura deportiva, en el segundo existe, de alguna forma, negligencia a la hora de querer tener más infraestructura deportiva y no insistir en el mantenimiento de la existente.

Tercer elemento, aunque nuestras estrellas bendecidas son aplaudidas, son y todos nosotros entendemos la importancia de las mismas, no podemos olvidar la masificación del deporte en la importancia que significa el deporte para todas las comunidades; y en ese sentido uno encuentra que aquello que tiene un gran rótulo publicitario que significan las estrellas, va a ser mantenido presupuestalmente en la vigencia 2018, pero aquello que significa masificación del deporte, aquello que va para el ser anónimo, para el estudiante anónimo, para las personas que no van a tener jamás un reconocimiento por sus logros pero que para él como individuo significa bienestar, salud y logro individual, hay limitaciones presupuestales.

Y cuarto elemento, el cuarto elemento es la dificultad que existe en nuestro modelo en el deporte para que exista intersectorialidad en la acción, no conversan los Ministerios de Educación con Coldeportes, el Ministerio de Salud con Coldeportes, las demás Entidades con Coldeportes para que se trate de una estrategia integral y no de una estrategia aislada.

Por eso señora Directora de Coldeportes, una vez más, le encanto que nos preste atención como nosotros atentamente prestamos atención a sus criterios. A nosotros nos parece importante decir lo siguiente desde esta Comisión: lo primero, que rechazamos rotundamente cualquier tipo de recorte presupuestal a los recursos que para el deporte demanda esta Nación; que la Comisión Séptima de manera unánime oficiara al Ministerio de Hacienda y al señor Presidente, para que los recursos del deporte sean mantenidos.

Dos, será, adelantará y ejercerá Control Político apropiado para que no vuelvan a ocurrir otros eventos como el del Chocó u otros eventos como el de Ibagué, en ese sentido será riguroso para que esos recursos sean orientados de manera prístina, transparente, responsable y vayan a donde tienen que ir ejecutándose ejemplarmente.

Tercero, recomendará que los recursos para la infraestructura en el deporte no pueden seguir siendo aumentados para hacer inauguraciones si no tienen de por medio planes de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener el escenario deportivo en el tiempo.

Adelantará acciones necesarias para la masificación del deporte, para convocar a la lúdica en el deporte, para convocar a las mayorías en el

deporte, entendiendo que allí tampoco puedan adelantar un tipo de recorte.

Y, por supuesto, fortalecerá y estimulará que los eventos deportivos que se desarrollarán en el Caribe colombiano, se puedan desarrollar con el ejercicio pleno para que todos los colombianos podamos comprender que podemos ser la meca de eventos deportivos de importancia.

Ese es, digamos, que el trayecto que nosotros queremos desarrollar al respecto. Pero también le decimos a la señora Directora de Coldeportes, la importancia de buscar cofinanciación en estos momentos de vacas flacas en los que nos encontramos; que la empresa privada, que la cooperación internacional, que la cooperación de Entes Territoriales coadyuven a superar la crisis económica que nos vamos a encontrar de inmediato, de tal forma de que uno pueda tener allí un patrocinio de entidades que ven en el deporte la oportunidad del recurso económico para sus empresas pero que a su vez se metan la mano en el bolsillo para que puedan estimular y ser exitosos en lo que como deporte se va a desarrollar.

Nosotros no estamos de acuerdo en recortes bruscos, exagerados, errados, equivocados, que no posibilitan el desarrollo pleno del individuo. Por eso le decimos nuevamente al señor Viceministro de Hacienda, en esta categoría sí que se debe hacer una priorización y sí que se tiene que hacer un énfasis en beneficios de nuestras comunidades. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Ble Scaff:

Doctora Clara Luz tiene el uso de la palabra para responderles a los cuatro Senadores que intervinieron.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán González:

Gracias Presidenta. Para iniciar, quería adiciónale al doctor Édinson Delgado, que los Juegos del Pacífico este año son en Chocó, van a ser en Bahía Solano del 23 al 29 de noviembre; los Juegos del Pacífico se siguen haciendo siempre, lo que pasa es que la idea suya es que los subamos un poco más a alto rendimiento y no juegos recreativos, entonces ahí estamos pues acompañándolo en su proyecto de ley.

Frente a la inquietud del doctor Uribe, desde Coldeportes y yo más que vengo desde una región, solo gratitud para las regiones, el alto rendimiento no lo hace solo Coldeportes, un joven, una Mariana Pajón, una Catherine Ibargüen se inició en la región, fue el municipio el que inicialmente la apoyó cuando apoyan las selecciones juveniles, cuando los llevan a los interclubes juveniles, luego los toma el Inderdepartamental cuando empieza a apoyar la Selección del departamento, y de ahí cuando son Selección Colombia es que los asume Coldeportes, o sea, la inversión que hacen los

Entes Departamentales, las Gobernaciones y las Alcaldías es supremamente importante y gracias a eso, pues hoy tenemos que decir que son nuestros logros es porque estamos trabajando todos.

Pero también tenemos que reconocer que son muy poquitas las Alcaldías y Gobernaciones con recursos, uno...mire, estos recursos de transferencia, en estos recursos de IVA de telefonía o de tabaco son 15 millones de pesos para ciertos municipios y ese municipio, ese es el recurso de todo el deporte y son detrás de uno, que el proyecto, que porque ese es el salario del monitor deportivo de un municipio pequeño; o sea, los grandes departamentos, 5, 6 y las capitales son las que nos aportan y nos ayudan y trabajan en el deporte social comunitario. El que nosotros hacemos, o sea, que se llama deporte social comunitario son más que todo nacionales; entonces el evento de adulto mayor del municipio, del departamento lo hace la región y nosotros hacemos el nacional del adulto mayor, el nacional de campamento juveniles, el nacional de hábitos y estilos de vida saludable, pero los regionales y municipales, no podemos desconocer que es mucho el aporte que nos hacen las regiones. Así que, pues no es que nosotros lleguemos con plata, diferente de lo que les explicaba, que de ese 100% del IVA a la telefonía, se determinó que el 12.5 es para distribuir en todas las regiones del país.

Sobre...Senador el tema de los recursos, no, yo por eso y a los medios de comunicación también les he aclarado que en ningún momento yo he dicho que la infraestructura deportiva no sea importante, claro que es supremamente importante; ni que no haya disminuido los recursos para el deporte, pues es que es lógico, yo no puedo decir algo que está evidente y que está plasmado en el documento que se presentó al Congreso, o sea, los recursos del año tal, el año pasado era tantos y los de este son tantos.

Lo que pasa es que en el alto rendimiento, voy a poner un ejemplo, el rubro total que son 180.000 millones incluye los centros de desarrollo deportivo que es algo que iniciamos el año pasado y es llevar a las regiones que más destacados tienen ciertos deportes y un ejemplo claro, el Urabá antioqueño nos da un Yuberjen, nos da una Catherine, pues nosotros tenemos que llevar allá un entrenador, un fisioterapeuta, un médico porque Apartadó, porque Chigorodó no tienen cómo pagar un entrenador. El entrenador de Yuberjen tenía un rin de boxeo que ¡Dios mío!, uno dice "Dios Santo bendito, ¿de aquí salió Yuberjen?", entonces le compramos una implementación deportiva, contratamos al entrenador de Yuberjen como entrenador de Coldeportes pero en la región porque allá están, debajo de las piedras, como dicen, están los Yuberjen, las Catherine. En el ciclismo de BMX, pues Medellín, entonces hicimos el Centro de Desarrollo Deportivo

de BMX en Medellín; pero el de pista está en Cali porque tenemos el mejor velódromo; pero boxeo está en Cartagena. Entonces nos fuimos con entrenador, fisioterapeuta, médico, a esas regiones, a San Andrés, en San Andrés pusimos dos, uno de baloncesto y uno de voleibol porque todos sabemos que de San Andrés salen grandes prospectos para esos deportes.

¿Qué hacemos si nos toca disminuir recursos?, pues quitar los Centros de Desarrollo Deportivo. A lo que yo me refiero es que ni Yuberjen, ni Mariana van a dejar de ir a competir, ni dejar de ir a ningún evento internacional, ni dejar de prepararse, a esos 400 deportistas no les vamos a quitar un recurso, nos toca quitar... nosotros hacemos con el Comité Olímpico un convenio de capacitación, ellos tienen la posibilidad de traer entrenadores internacionales a través de un rubro que tiene el Comité Olímpico Internacional, entonces nosotros ponemos mitad y mitad, pues no podemos poner plata para capacitación.

Entonces el ejemplo que yo doy es, yo, obvio que nos tocó reducir pero no en que afecte a esos 400 deportistas, nos tocó tocar otros temas que obvia e indirectamente usted tiene la razón, Senador, si no tenemos capacitación para entrenadores, pues eso nos baja un poquito porque no es lo mismo un entrenador que lo hemos mandado a Rusia un mes a ver las técnicas, o lo hemos mandado a Londres que están en este momento con los eventos más... los internacionales, el Mundial de Atletismo, tuvo olímpicos; o a Río, por ejemplo, mandar nuestras jefes de laboratorio a que se entrenen un mes en Río en el laboratorio de Río que es el último laboratorio técnico que hay en el mundo porque acabó de estar en los Olímpicos; eso nos quita posibilidades pero no significa que a nuestros deportistas les vayamos a negar, ni preparación, ni ninguna competencia a la que tengan que presentarse.

El Tema de Juegos Campesinos, usted sabe, estamos trabajando con Andrei Morales, yo comparto su posición, me parece que inclusive todas las regiones hacen los juegos de los corregimientos, hacer los Juegos Campesinos sería hermosísimo, pero pues yo, o sea, nos ha tocado en la parte de deporte social comunitario, pues muchos de los eventos, el año entrante no podríamos hacer Juegos de la Orinoquía y la Amazonía; lo primero que nos toca es quitar eventos en los que... si no vamos a poder participar en los que tenemos, pues menos vamos a poder tener recursos para los que no hemos ni empezado a hacer la primera versión. Entonces nosotros felices de hacer los Juegos Campesinos, pero la realidad es que presupuesto no tenemos.

Doctor Jorge Iván, los Juegos Nacionales efectivamente ya gracias a Dios pudimos poner la primera piedra en los escenarios del Chocó, por lo menos le vamos a cumplir a Chocó porque los

recursos estaban y yo en eso quiero dejar muy claro, tanto los Juegos Nacionales de Ibagué como de Chocó, los recursos el Gobierno nacional los puso; los de Chocó estaban en Fonade, no se había podido sacar adelante el proyecto porque el lote había tenido una demanda, bueno, todo eso ya lo subsanamos y ya arrancamos. Con Ibagué, la plata se le dio a Ibagué, el convenio se hizo con Ibagué y todos los recursos se le entregaron a Ibagué, ya pues ustedes conocen y por eso lo que hicimos a partir del año pasado fue, le entregamos los recursos a la región, pero la interventoría la hacemos desde Coldeportes porque eso era un error entregar las dos platas, entonces Ibagué no solo contrató las obras sino también la interventoría. Entonces Coldeportes no tuvo dientes para parar obras, ni para ejecutar pólizas porque todo lo tenía era Ibagué. Estamos trabajando con el Alcalde de Ibagué, muy comprometido, hemos hablado con Hacienda, Hacienda nos prometió que los recursos que devuelva Ibagué los ponen en una cuenta como de Ju... que ya no se llaman Juegos Nacionales pero que es volver a hacer nuevamente el convenio para terminarle las obras a Ibagué porque eso, o sea, nosotros no podemos dejar a Ibagué con una situación como esas porque de verdad que es lamentable. Les cuento que el día que yo fui, a mí me daba ganas de llorar de ver... porque es que allá no solo no se hicieron los escenarios sino que se tumbaron los que había, entonces Ibagué está sin dónde practicar deportes pero el Gobierno nacional cumplió, yo eso lo quiero dejar muy claro, como cumplió con Centroamericanos y Bolivarianos, toda la plata de Centroamericanos y Bolivarianos que el Gobierno se había comprometido, cumplió; que como en todos los eventos valen más y valen más, este año de la adición que nos hicieron, le mandamos a Santa Marta 8.000 millones más; pero el compromiso se ha cumplido. Ahora, yo personalmente creo que Colombia debe parar en pedir ese tipo de eventos, en una situación como la que estamos, 250.000 millones que ha costado Centroamericanos y Bolivarianos, serían para el deporte muy importantes.

Y lo reitero, me encanta que este Gobierno le deje la mejor infraestructura deportiva al Caribe colombiano, Santa Marta y Barranquilla no tenían escenarios, estaban totalmente destruidos y quedan con la mejor infraestructura deportiva del país, pero ahí tenemos que parar, yo creo que ya queda Antioquia, el Valle, el Caribe colombiano, parte del Eje Cafetero y si nos dan un evento, que sea con los escenarios que tenemos, pero no podemos seguir haciendo escenarios de alto rendimiento con unos costos tan altos cuando nos hace falta plata para los deportistas.

Entonces creo que ahí, con la situación que vive el país ya, si nos dan eventos, vengan y miren lo que tenemos y con lo que tenemos... pero de verdad quedamos con una muy excelente infraestructura deportiva.

Y no, y lo que decía el doctor Jorge Iván, con Bolivarianos yo sé que vamos a quedar muy bien, estamos cumpliendo los cronogramas, Santa Marta va a quedar con una infraestructura deportiva excelente, ojalá que la dirigencia asuma la responsabilidad de hacerle mantenimiento a esa infraestructura porque lo lamentable es que uno después va a ver esos escenarios y los ve y aquí yo estoy en este momento arreglando el de Buenaventura, el Coliseo El Cristal y a uno le da es tristeza ver que ese escenario lo arreglamos hace 6 años y está totalmente caído, pero es porque no le hacen nada de mantenimiento.

Entonces Barranquilla y Santa Marta van a quedar con los mejores estadios, los mejores coliseos y ya es que sus dirigencias sigan haciéndoles e invirtiendo en el mantenimiento y poniendo monitores una vez terminen los eventos. Pero yo sé que vamos a hacer los mejores Bolivarianos y los mejores Centroamericanos y vamos a cumplir como país. ¿Ya?, no creo que quedó nada pendiente.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Ble Scaff:

Doctora Clara Luz muchas gracias por... Senador tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Ahora se habló del tema de mantenimiento, en qué va el mantenimiento, doctora Clara Luz, de esa gran infraestructura deportiva que se hizo en San Andrés y Providencia.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán González:

Doctor Uribe, pues lo primero, decirle que lo estamos terminando, usted viera eso en San Andrés, yo digo "qué calvario hacer una obra en San Andrés" porque todo hay que llevarlo, porque allá hasta los obreros hay que llevarlos, hasta ahora la estamos terminando con el Gobernador, quedaron hermosísimos los escenarios pero nos dice el contratista, o sea, mientras yo vuelvo a los 10 días ya me robaron la iluminación, ya no le ponen vigilancia, no le ponen, o sea, es muy difícil invertir y ver que los gobernantes no asuman la responsabilidad de ponerle a eso el cuidado, porque es que con solo poner un entrenador, dos entrenadores durante el día y un vigilante de noche. Pero la infraestructura quedó muy buena, Presidente, pero eso se va, va deteriorándose cada día porque no hay mantenimiento, porque muy difícil...claro, y quedan faltando cositas, o sea, se terminó y como no le hicieron mantenimiento, yo llegué y habían contratado unos arreglos y unos mantenimientos para volver a hacer unos juegos. El contratista lleva 2 años tratando de terminar, pero lo que les digo, o sea, muy difícil porque él tiene que llevar todo de acá, pero además cuando lleva no le cuidan, o sea, el Gobernador no le pone vigilantes. Yo estuve hablando con el Gobernador

y le pedí que nos ayudará, que le pusiera aunque sea un vigilante y como de aquí no se puede llevar empleados allá, ustedes saben que el problema de San Andrés es que solo se puede trabajar con la tarjeta de residencia en San Andrés, o sea, sufren mucho los contratistas.

(Intervención fuera de micrófono).

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Mire, allá ha seguido creciendo mucho el turismo, déjeme ser metido en esto, con el mayor respeto, que no lo debería de decir por respeto, temas que no me incumben; no habrá manera que los hoteles se asocien, la caja de compensación y la Universidad Nacional que está haciendo un esfuerzo allí y entre todos asuman la administración de esa infraestructura deportiva. Le dejo esa sugerencia como metido y me perdona.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán González:

Hay no, no, me llevo la propuesta. No, eso queda en los contratos, nosotros hacemos, nosotros tampoco ejecutamos, ¿no?, nosotros hacemos el convenio con la región, le entregamos la plata, ellos presentan los proyectos, obviamente nosotros los viabilizamos con toda la gente nuestra técnica, que el proyecto cumpla con todos los requisitos y una vez ha sido viabilizado, hacemos el convenio, le entregamos la plata a la región; pero el convenio dice muy claro, nosotros hacemos la obra, se la entregamos al municipio, el municipio la tiene que seguir manteniendo. Entonces usted señor Alcalde, le tocaba mantener todos los de Cali que eran bien costosos, mantener la infraestructura de Cali, yo que tuve la oportunidad, el 40% del presupuesto de una Secretaría se va en el mante... los solos servicios públicos de Cali constaban 5.000 millones de pesos y uno no le puede decir a Emcali que le regale los servicios y así le pasa a Medellín, ¿que hizo Medellín?, Medellín los está como alquilando, como...pero ha bajado mucho el alto rendimiento de Antioquia porque es que las Ligas no tienen plata con qué pagar.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Ble Scaff:

Senador Delgado tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Jorge Iván mire, este tema del mantenimiento de verdad que es un tema crucial e importante, tenemos que crear algunos mecanismos para garantizar ese mantenimiento. De verdad uno recorre gran parte de la geografía del país, ve muchas obras que hace 5 o 10 años se construyeron, hermosas, y hoy de verdad da tristeza, entonces hay que crear unos mecanismos, de ver cómo hacemos para darle sostenibilidad a estas obras, e inclusive uno a veces va a los barrios, en los barrios encuentra la cancha múltiple, si no hay unos mecanismos para el mantenimiento a

través de las Juntas de Acción Comunal, bueno cualquier figura, hay que hacerlo de verdad porque de nada sirve invertir, invertir, invertir si a los años esa inversión está perdida. Yo creo que es un tema de alto calado y ojalá en la discusión que tenemos podamos construir con el Gobierno alguna fórmula para lograr esa permanencia con buena calidad de esas importantes obras e inversiones que realiza **** en el país, de verdad que sí.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Doctora Clara Luz.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán González:

Bueno para cerrar y dejarlos con lo que decía el doctor Édinson, los escenarios de los barrios es muy bueno entregárselos a las Juntas de Acción Comunal, a mí pues me parece excelente porque es que se apropian, es la junta, es su barrio y si tienen una cancha, pues mi posición es que si uno les hace una cancha sintética, tienen con qué mantenerlo porque con el solo alquiler de la cancha sintética mantienen el escenario. Pero eso no se puede hacer con los escenarios de alto rendimiento porque es que el escenario de alto rendimiento es para formar nuestros deportistas de alto rendimiento, yo no puedo coger una piscina olímpica y llevar la comunidad porque entonces dónde entrena nuestros futuros deportistas y nuestros futuros medallistas.

Entonces el escenario del alto rendimiento...y lo piden mucho y uno lo hace, pero ahí después empieza a sufrir el municipio con el mantenimiento; pero el escenario de alto rendimiento sí le corresponde al municipio hacerle el mantenimiento y encargarse del escenario.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Doctora muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy. A continuación, sigue el doctor Héctor Raúl Ruiz, Superintendente de Economía Solidaria. Las Entidades que no alcancemos a escucharlas el día de hoy, las escucharemos el día martes veintidós (22) de agosto a partir de las diez (10:00 a. m.) de la mañana.

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

Bueno, buenas tardes para todos los honorables Senadores, para la Mesa Directiva, mi nombre es Héctor Ruiz, soy el Superintendente de la Economía Solidaria desde hace 4 meses, entonces vamos a empezar con un contexto para luego entrar, digamos, ya a las cifras presupuestales que nosotros traemos tanto en la ejecución de 2017 como en la ejecución de 2018.

Somos un organismo de carácter técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con una personería jurídica y autonomía

administrativa y financiera. En realidad nuestros recursos provienen de la tasa de contribución de los vigilados y de un acumulado de recursos que se ha hecho durante pues estos 20 años de existencia de la Superintendencia; y nos dedicamos a hacer inspección, vigilancia y control de las Entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que como ustedes conocen, ejercen una supervisión residual, quiere decir que las que no tengan una Superintendencia adscrita como en el caso de salud o en el caso de transporte, la Superintendencia ejerce la supervisión en ese sentido.

Venimos pues de la aplicación de una política pública que está documentada en los Conpes cuyos números están puestos ahí y básicamente lo que da en el enfoque es que, dadas las exigencias y la demanda de inspección y control y vigilancia, pues de la actividad financiera que le atañe a las cooperativas. Y por otro lado, fortalecer los esquemas de supervisión y generar facultades efectivas de regulación. Como vamos a ver más a...desde el punto de vista del Plan Nacional, pues estamos acompañando pues todo el tema de equidad porque realmente las cooperativas facilitan y mejoran la equidad en un país.

También como conocen, países como Alemania, países como Canadá, han surgido y particularmente Alemania es un país que en una sola generación pasó de ser una economía subdesarrollada a ser una de las economías mejores del mundo y una de sus palancas fundamentales fue el desarrollo del cooperativismo, hoy descentralizado, pero en un momento centralizado y con mucho esfuerzo en materia de disciplina financiera y en materia de mejores prácticas.

Nuestros objetivos específicos es implementar el modelo de supervisión con enfoque basado en riegos y estándares NIIF, o sea, queremos llevar a la Superintendencia de un enfoque de cumplimiento a un enfoque de supervisión basado en riesgos y esos pues lo que implica es una modificación en los mismos estándares, en las mismas métricas, en las mismas metodologías y en la misma capacitación que se brinde a las personas y a los funcionarios. Nosotros contamos con 90 funcionarios y alrededor de unos 120 contratistas que hacen el universo de funcionarios que somos de la Superintendencia. También contar con herramientas tecnológicas, metodológicas y métricas que contribuyan precisamente a esa labor; y visibilizarnos como una supervisión en términos de balance social, en términos de Gobierno corporativo de nuestras entidades vigiladas.

Tenemos 3 retos fundamentales para estos próximos años y es transformarnos de supervisión de cumplimiento a supervisión basada en riesgos, por un lado, lo que le da a la Superintendencia la capacidad *ex ante* de estar ante los problemas. Hemos conocido muchos de los inconvenientes

y problemas que se han suscitado en años anteriores, y bueno pues que se suscitan y básicamente es precisamente porque nuestro modelo de supervisión va hacia la ejecución y al cumplimiento, pero pues no en una metodología *ex ante* para que los inconvenientes se puedan prever y se puedan mitigar los riesgos.

Pues también por otra parte, la implementación de los estándares NIIF y las recomendaciones del GAFI y del Fondo Monetario Internacional, particularmente en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y en otros tipos de riesgos.

Profundizar los riesgos financieros como son riesgos de crédito, o sea, sobre la cartera que otorgan nuestras vigiladas, de liquidez que son los depósitos y los ahorros y los aportes sociales que tienen los asociados; y de cumplimiento como son el Sarlaft y el riesgo operativo.

El objetivo y la finalidad de la Entidad es ejercer la inspección, vigilancia y control; proteger los intereses de los asociados; y vigilar las ventajas normativas que se presenten; y preservar la naturaleza jurídica. Entonces como conocen, en efecto hay unas diferentes entidades, por un lado están las cooperativas y dentro de esas cooperativas hay unas cooperativas de ahorro y crédito, que nosotros llamamos “financieras” y unas cooperativas de aporte y crédito. En esos segmentos hay una diferenciación en la supervisión, obviamente verificando que algunas tienen mayores riesgos, están expuestas a mayores riesgos por su tamaño, por su complejidad en las operaciones y por las zonas donde operan esas entidades.

Están los Fondos de Empleados que también son muy importantes, a ello se está adecuando la legislación y de ahí se van a generar unos nuevos requerimientos y unos nuevos retos para la Superintendencia.

Están las asociaciones mutuales, organismos de segundo grado que son la asociación de cooperativas, las precooperativas, administraciones públicas y las instituciones auxiliares del cooperativismo, todo eso es el universo de cooperativas que nosotros tenemos y que ejercemos vigilancia, inspección y control.

Aquí está el mapa y las cifras del sector vigilado, pues son cifras que van cambiando depende de la base de datos que se utilice, pero en general nosotros estamos alrededor de 3.500 y 4.000 entidades en la base de datos y reportando en este año a la Superintendencia, porque realmente hay 13.000 entidades que podríamos tener un universo de vigilancia, a las cuales noso...registradas en Cámara y Comercio y que nosotros no les llegamos en este momento.

Tenemos cerca de 6 millones de asociados, o sea que si eso lo multiplicamos por 3, estaríamos

hablando de cerca de 18 millones, digamos, de hogares o de personas pertenecientes a hogares o que tienen alguna relación con el mundo cooperativo y solidario. Por lo tanto sí es una alternativa de vida y sí es una alternativa económica el modelo solidario y está presente y ha participado en el desarrollo de Colombia y esperamos que no solamente participe de esa forma sino que tenga una dinámica de crecimiento, una dinámica de posicionamiento y también de calificación y verificación de los riesgos, o sea, esperamos que nuestras entidades cooperativas tengan una calificación de riesgos y puedan absorber capitales, puedan absorber capitales tanto Nacionales como Internacionales y que les permita tener una dinámica de crecimiento importante.

Fijémonos también que tenemos presencia en 30 departamentos y se generan 72.000 empleos directos y pues hay un patrimonio comprometido de 15 millones pues que daría unos 2 millones de pesos por asociado así en líneas generales, lo cual hace que es una diversificación real de la riqueza y del patrimonio del país.

Y aquí vemos la cobertura, en realidad nosotros estamos divididos u organizados desde el punto de vista de la estructura organizacional en dos delegaturas, una delegatura financiera y una delegatura asociativa, pero realmente como vemos en la gráfica, por entidades nosotros no llegamos a una cobertura a más del 5% y la cobertura de supervisión por nivel de activos, obviamente que le incorporamos pues las de mayor tamaño para hacerles una mejor cobertura, apenas llegamos al 25%.

Nuestro presupuesto de 2017 es de 26.000 millones dividido en funcionamiento, 14.000 millones; e inversión 12.000 millones. De ese presupuesto de 14.000 millones de pesos de funcionamiento, nosotros hemos ejecutado 4.800 millones de pesos, pero básicamente ahí el tema de gastos de personal, en realidad tenemos un proyecto bastante avanzado, ya está con visto bueno del Ministerio de Hacienda y con visto bueno de la Función Pública y listo para ser aprobado ya con el aval de Presidencia para implementarlo por 5.000 millones de pesos, lo cual nos subiría esa ejecución que está en el 34%, ahí no se ve mucho el 34% aquí en esta cifra y esto pasaría casi al 60% si incrementamos el rubro de gastos de personal por la planta que estamos solicitando y que va en proceso de aprobación de 41 personas. Entonces prácticamente estamos en un 60% de cumplimiento del presupuesto de funcionamiento.

En temas de inversión tenemos 12.000 millones de pesos de los cuales hemos ejecutado 5.600 millones de pesos. Y aquí una de las partes importantes es el Proyecto de Gestión Documental que es todo lo del archivo nacional, todo lo del

archivo nacional en el cual 2.000 millones de pesos se suman a este presupuesto, lo cual le da también un 60% a este 44% del presupuesto. Nosotros vamos ejecutados y ejecutaremos al 100% del presupuesto que nos asignaron o que nos tienen asignado para este año.

Aquí está el detalle, el tema de gestión documental y por el otro lado, en el tema de fortalecimiento a la supervisión pues necesitamos apropiarnos unos recursos para temas de supervisión en lo que viene derivado de la implementación de las circulares de riesgo crediticio en los fondos de empleados, que como vimos, suman más de 1.500 sujetos vigilados.

Así las cosas, el presupuesto planteado para la vigencia del 2018 es de 15.000 millones de pesos, 15.000 millones de pesos, de los cuales 11.680 millones de pesos son para gastos de personal y 2.085 millones para gastos generales y unas transferencias que son contingentes para las cuotas de auditaje y demás demandas que se puedan presentar contra la Superintendencia de Economía Solidaria.

El presupuesto de inversión para el 2018 son 11.000 millones de pesos distribuidos como está en este momento, que son para fortalecer el modelo de supervisión con enfoque basado en riegos, para el tema de prevención de riegos jurídicos para el fortalecimiento de las organizaciones solidarias, de supervisión de organizaciones solidarias, mejoramiento de la infraestructura tecnológica e implementación de la gestión documental como ya habíamos visto. Entonces aquí tenemos 11.000 millones de pesos. Eso está fondeado en la siguiente diapositiva, esos 26.000 millones están fondeados y realmente la Superintendencia es autosuficiente como podemos ver porque tenemos una tasa de contribución de 21.000 millones de pesos y unos excedentes financieros de 16.000 millones de pesos, para un total 37.000 millones. Pues obviamente si comparamos estos dos rubros pues hay un exceso, hay un GAP positivo de más de 11.000 millones de pesos, eso lo que quiere decir y que le pediríamos a esta Comisión que nos acompañe en tener un incremento para efectos de manejos del Posconflicto, los Acuerdos de Paz y la implementación de los riegos que nacen derivados de la visita e inspección del Fondo Monetario Internacional. Entonces esas cifras que están puestas, esperamos que nos ayuden para que ese presupuesto que tenemos hoy aprobado no sea disminuido sino que, por el contrario, sea incrementado tal como está en la siguiente diapositiva.

Entonces nosotros presentamos al Ministerio de Hacienda y al Departamento de Planeación Nacional 19.000 millones de pesos de los cuales nos aprobaron 11.000 millones de pesos con una reducción importante en los gastos de inversión; entonces esos gastos de inversión básicamente lo

grueso de esa inversión son 5.300 millones que son para apalancar la dinámica de crecimiento, darle una mayor cobertura, lo cual conlleva también infraestructura y poder contribuir en todos los desarrollos de las cooperativas que se creen derivadas de los acuerdos de paz. Hasta aquí es la presentación, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra el Senador Roberto Ortiz y continúa el Senador Jorge Iván Ospina.

Honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Yo quisiera saber qué se está haciendo y si todavía existen cooperativas falsas como las hubo en su tiempo y si han sido detectadas nuevas.

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

Sí, realmente las cooperativas llegaron casi a 7.000, hoy realmente son 1.300, se ha hecho una depuración enorme y mis antecesores han hecho un esfuerzo en esa materia el cual se continúa y pues obviamente como les acabo de presentar, el universo de supervisión es tan grande ¿sí? de 13.000 entidades registradas en la Cámara de Comercio y con nosotros nos reportan alrededor de 3.500 - 4.000 y pues de esas alcanzamos a llegar al 25%. Por supuesto que ahí hay un GAP, hay unos GAP bastante grandes y es probable que aparezcan, pero lo que sí es que estamos haciendo que sobre las que estamos tenemos control hoy en día qué nos están reportando, estamos reduciendo a pasos agigantados ese tema de las cooperativas falsas.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Jorge Iván, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Sí, usted dice “nuestra Superintendencia adelantará una labor especial en el marco del Acuerdo del Conflicto con el común en el año 2018”, digamos que quiero que nos explique qué es eso, qué es común, cuáles son las estrategias que se adelantan al respecto, de qué presupuesto estamos hablando, de qué punto del Acuerdo estamos hablando, es algo para mí muy sensible y quisiera realmente ilustración suficiente al respecto.

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

Gracias honorable Senador. Pues básicamente el común es una estrategia de cooperativas que se generan de los Acuerdos de Paz en el momento de creada una cooperativa y hay 84 cooperativas que van en proceso de creación; la cooperativa que está creada pues se creó con los requisitos que se establecen para las cooperativas multiactivas,

pero digamos que ahora que empiecen a crearse esas cooperativas, Senador, es que nosotros aun cuando hay algunos requisitos que pudieran obviarse en el inicio de esa...en el momento de la iniciación, de todas maneras, de todas formas la Superintendencia tiene la obligación de hacer el seguimiento, la inspección, vigilancia y control. Y precisamente por derivarse de esa estrategia nacional, pues la Superintendencia debe tener una capacidad suficiente para estar en las diferentes regiones haciendo lo que nos corresponde hacer que es la supervisión, nosotros no estamos en el tema de la promoción, digamos, de esas cooperativas sino que a nosotros nos compete es un ejercicio de supervisión. La Unidad Especial del Ministerio del Trabajo es la que se encarga de la promoción y capacitación y demás y nosotros lo que nos compete es hacer la supervisión y para eso, digamos que, para eso nos estamos preparando en materia de supervisión, de supervisores y en materia de tecnología y métricas y pues revisiones para esos temas.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

¿Y quién crea la cooperativa?

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

Las cooperativas las crean asociados, o sea, las cooperativas las crean los asociados, las registran y las envían a su...

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Pero sí, pero estas específicas ¿quién va a crear esa cooperativa?, ¿cuáles son esas 84 cooperativas? ¿De qué estamos hablando ahí?

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

Sí, sí honorable Senador, nosotros hasta el momento tenemos una cooperativa que nos han radicado.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

¿Quién?

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

La cooperativa la radicaron los asociados, 25 asociados radicaron esa cooperativa, primero en la Cámara de Comercio y luego la presentaron con sus estatutos en la Superintendencia y la Superintendencia está revisando, pues después cuando inicie operación pues hacerle los procesos de inspección, vigilancia y control.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Las FARC.

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

Pues no...o sea nosotros, lo que procede es recibir las entidades independientemente de las personas que la creen así, obviamente que cumplan los requisitos y los requerimientos de la Superintendencia.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Leonardo Rojas Díaz, Superintendente de Subsidio Familiar. Senador Correa tiene el uso de la palabra para una pregunta al Superintendente.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor Superintendente muy buenas tardes. La Superintendencia de Economía Solidaria que viene y rinde informes en esta Comisión Séptima, tiene el tema de las mutuales, las cooperativas y entre esas, Senadora Nadya y Presidenta, están muchas que aseguran el Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo en salud; ese híbrido que hoy no se sabe hasta dónde llega una y dónde entra la otra y que a veces se dice que donde actúa una no actúa la otra, que es lo que yo a veces no entiendo porque ayer lo hablábamos con la Ministra de Trabajo, con las Cajas, las Cajas tienen supersubsidio y Supersalud; estas cooperativas y solidarias no tienen súper economía solidaria y supersalud, hay un vacío jurídico importante que cuando hay el vacío jurídico se hace su agosto.

Voy a colocar casos muy concretos y le voy a preguntar por casos muy concretos; Saludcoop es una cooperativa, qué pasó con la cooperativa de Saludcoop, cuáles activos tiene, quién es el agente interventor, quién es el agente liquidador si existe, quién es el agente especial, llámese para intervención o liquidación. Coomeva, otro caso importante que está en el ojo del huracán porque no asegura bien la salud y aquí lo han dicho los prestadores, y no solamente eso porque está en un ambiente de dudas. Y el tercero *Copservir*, lo leí en el tiempo este fin de semana. ¿Cuál es el tabú con estas tres grandotas?, ¿qué es lo que hay detrás?

Yo vine a saber de la importancia de la Superintendencia con estas tres grandotas y ahí se van un poco, doctora Nadya, muchísimas más; cuántos recursos tiene, qué entrelazado tienen con la UAF, qué entrelazado tienen con la Superfinanciera, con la Supersociedades, porque muchas ofician como cooperativas de ahorro. ¿Cuántas se encuentran hoy con agentes especiales para intervención?, ¿cuántas se encuentran hoy con agentes especiales para liquidación? y usted cree que en estas, donde hay una simbiosis, donde está su Superintendencia y otras entidades, ¿cuál es el papel real de la Superintendencia?

Porque es que aquí me dicen, por ejemplo, y lo leía el fin de semana, que vamos a tener que hacer un debate que qué es lo que pasa con SAE y con SISA, está en una de esas cooperativas, señor Superintendente, dentro de toda esa mescolanza que usted tiene, que tiene cooperativas mutuales que administran programas de salud, cooperativas de ahorro económico y de préstamos, cooperativas que han sido confiscadas por la sociedad de activos especiales, ¿qué se está haciendo?, son preguntas muy puntuales.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Señor Superintendente, tiene el uso de la palabra.

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

Gracias honorable Senador. Bueno, en el tema de Saludcoop es un tema pues muy conocido por todos, en el cual la Superintendencia tuvo una participación y tiene una participación en las cooperativas que son de ahorro y crédito, tipo Progresá y algunas otras cooperativas. Unas cooperativas están en proceso de liquidación porque hubo una disminución sustancial en el número de asociados, derivados de los retiros que se presentaron de ese mismo grupo corporativo; en esa razón, pues la solvencia quedó comprometida y los pagos quedaron comprometidos y por esa razón la Superintendencia tiene hoy en día unos agentes especiales en unas cooperativas que no pasan de cinco en total, para efectos de liquidación.

Y quien ejerce la mayor fortaleza en la liquidación por ser, como decía hace un momento, la competencia de la Superintendencia de manera residual, entonces pues la ejerce la Superintendencia de Salud para el caso específico de Saludcoop y la Superintendencia de Economía Solidaria ejerce una competencia residual y específicamente puntual en las que son las cooperativas de ahorro y crédito o de aporte y crédito.

En materia de las cooperativas como Coomeva, la Superintendencia ejerce su inspección, vigilancia y control sobre la Cooperativa Coomeva, ¿sí?, independientemente de que tenga inversiones en otras entidades, pues es una cuenta del activo de la cooperativa esas inversiones; por decir un punto, si la cooperativa tiene una inversión en el Banco Coomeva o en cualquiera de las empresas que tenga, pues es una cuenta para la cooperativa que es la que nosotros vigilamos. La Superintendencia Financiera aquí ejerce una supervisión sobre el Banco Coomeva y la Superintendencia de Salud ejercerá lo propio para la cooperativa de salud como tal.

En el caso de Copservir y la participación del SAE, Copservir es un tema que lleva mucho tiempo en la...como medida de extinción de dominio y por esa vía, entiendo, que es la participación del Estado en materia...en el SAE sobre los establecimientos de comercio y todo, digamos, el proceso que hay al interior de la rama jurisdiccional. Y la otra vertical, la Cooperativa Copservir tiene como dos unidades de operación, una unidad que es el Retail y otra unidad que es la cooperativa de ahorro y crédito...de aporte y crédito; y nosotros pues tenemos la inspección en general pero más en particular de la cooperativa de aporte y crédito o la sección que hay de aporte y crédito.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Súper. Ahora sí tiene el uso de la palabra el doctor José Leonardo Rojas Díaz, Superintendente del Subsidio Familiar, y después escucharemos a la doctora Nidia, quien está ahora mismo de Directora encargada del DPS. Con estas dos instituciones terminamos por el día de hoy y los que falten los escucharemos el martes a partir de las diez de la mañana (10:00 a. m.). Senador tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Señor Superintendente de Economía Solidaria, antes de...sí, doctor una...a ver, para nadie es un secreto y eso lo hemos venido insistiendo de la necesidad de todo el sector cooperativo se convierte cada día en una fortaleza de la economía colombiana, un gran músculo que pueda contribuir al desarrollo. Yo quisiera saber si en eso ustedes están articulando alguna política con Planeación Nacional, con el mismo Gobierno para poder posibilitar en el mediano plazo realmente ese papel, que sea cada vez más fuerte del cooperativismo en Colombia, porque hoy pues tiene algún peso pero no es un peso muy fuerte en todo lo que tiene que ver con la estructura económica de este país; nosotros quienes creemos en la social democracia, en todos estos temas de manejo del Estado, consideramos que es clave este renglón tan importante de la economía, ¿sí?

Entonces quisiera ver si la Superintendencia de alguna manera trabaja esos temas o únicamente se dedica al tema de supervisión, vigilancia y control y no va mucho más allá, porque alguien tiene que decirle algo al país en este nivel. De todas formas el doctor, mi colega Correa, un poco al margen pues estaba planteando algunas inquietudes. Estos días cuando salieron por uno de los medios, *Semana*, *El Tiempo*, algunos cuestionamientos con Coopservir y con Drogas La Rebaja, eso realmente fue una gran preocupación para todos, no sé si usted algo explicó al respecto, pero en el primer punto quisiera realmente con

toda propiedad escuchar qué está pensando, cómo está actuando la Superintendencia.

Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia:

Muchas gracias Senador Édinson. En efecto la Superintendencia participa en varias mesas, el hecho de que esté en la vertical del circuito económico de la supervisión, no le quita que participe en mesas para el direccionamiento porque precisamente la supervisión es una vertical que va en todo el sentido económico, de promoción hasta que se termine, a la dinámica de crecimiento, entonces la supervisión es una vertical que va a través de todo el proceso; por esa razón es que nosotros participamos en los temas de Panaflex**, en los temas de desarrollo de cooperativas como las que acababa de nombrar el Senador que está junto a mí y demás, en todas las entidades y en planes de desarrollo por supuesto que estamos atentos a participar, a aportar, porque nosotros siendo un organismo técnico tenemos en primer lugar las cifras; en segundo lugar tenemos el comportamiento; en tercer lugar tenemos la historia; y en cuarto lugar tenemos la forma de hacer dinámica y de mejorar los estándares y mejorar las buenas prácticas a nivel nacional. No sé si tenemos mucho que decir no solamente de las cooperativas que nosotros vigilamos como ahorro y crédito y aporte crédito donde está nuestro foco, sino en general del sector cooperativo porque nosotros evaluamos los modelos cooperativos que se presentan en diferentes formas, tal como lo nombrábamos hace un momento. O sea, de hecho uno de los modelos que me preguntaba el Senador Correa, son modelos pues adoptados de los modelos Españoles de Mondragón, modelos de *Giordani*, modelos de la Federación de Cooperativas Alemanas, entonces digamos que nosotros sí estamos participando y estamos atentos y estamos en la medida de nuestra función, estamos acompañando los diversos procesos y queremos obviamente tener unas cooperativas sólidas, crecientes, seguras, eficientes, que le dan transparencia y que le den una confianza al país, que mucha gente de los de aquí, es que están reunidos y que no tienen una cuenta, ni una participación en una cooperativa lo hagan y quienes son en general el pueblo colombiano y nuestros conciudadanos se vinculen a las cooperativas que ahí hay muy buenos ejemplos y hay unas cooperativas que en su gran mayoría, en el 90% lo hacen muy bien y tienen la vocación de servicio y la vocación de crecimiento y de ayuda mutua que son los principios cooperativos.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Leonardo Rojas Díaz, Superintendente del Subsidio Familiar.

El Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Bueno, quiero que todo primero, darle gracias a Dios por la oportunidad que nos brinda de estar aquí de esta célula legislativa, darle las gracias a usted señora Presidenta, doctora Nadya, por el espacio que le brindan a esta entidad de inspección, vigilancia y control para poder venir a expresar su inquietud presupuestal; agradecer a los honorables Senadores que hoy se encuentran aquí presentes a esta hora y a usted doctor Andrés, muchas gracias por estar ahí atento a todas las entidades.

Yo debo empezar diciendo que nuestra entidad, la Superintendencia del Subsidio Familiar, es una entidad de carácter técnico, que ejerce inspección, vigilancia y control de las 43 Cajas de Compensación Familiar que existen en el país. Nosotros hemos dicho siempre que no hay un sistema más sólido y robusto para que el Estado colombiano realice su programa social y su política pública en muchas áreas que las cajas de compensación; son un brazo social que el Estado tiene para poder implementar políticas y para poder desarrollar sus programas bandera y ahorita en el tema del posconflicto con ocasión de los Acuerdos de Paz, las Cajas en el tema de ruralidad y de empleabilidad de la nueva normatividad con ocasión de ese acuerdo, van a jugar un papel importante y están preparados para asumir ese reto.

Nuestro sistema de compensación tiene un total de 9.102.921 afiliados, estos son los trabajadores que se encuentran afiliados al sistema de compensación y si sumamos todos los beneficiarios, es decir, las familias de estos trabajadores colombianos, suman 20.460.024 personas. Son 587.306 empresas con un aporte de 5 billones 771.349 millones de pesos. Estos 5 billones 771.000, honorables Senadores, es lo que se conoce como la parafiscalidad del país, son los aportes que los empresarios pagan y que las Cajas están administrando. De esos recursos importantes, 1 billón 660.000 millones más o menos es lo que nosotros denominamos en el sistema “la joya de la corona”, la cuota monetaria de la cual se benefician más o menos 4.500.000 personas de todo el sistema; esa cuota monetaria que se entrega mes a mes y esa cuota monetaria que tanto les sirve hoy a las familias de los trabajadores colombianos (siguiente).

Hemos venido a decirle a esta Comisión, que nuestro presupuesto para el año 2018 está proyectado en 38.352.319.937 pesos y debemos hacer énfasis en que estos ingresos de la Superintendencia corresponden a las contribuciones que deben hacerle las entidades bajo su vigilancia; tales contribuciones se determinan por un porcentaje no superior al 1% sobre el total de los aportes que pagan los

empleados a los entes vigilados de conformidad con el artículo número 19 de la Ley 25 de 1981. Es acá donde nosotros queremos pedir la consideración y manifestar que estos recursos que conforman nuestro presupuesto, son las contribuciones que hacen las cajas y que de un tiempo para acá, casi que de manera reiterativa hemos está siempre por debajo de lo que nos han otorgado año tras año para nuestro presupuesto; si fuese el 1%, nosotros hoy estaríamos con 57.000 millones, pero el presupuesto del año 2017 de nuestra entidad es 35.463.817.000.

En ese orden de ideas (siguiente por favor), tenemos un histórico de los aportes y contribuciones del sistema de compensación y como ustedes pueden ver, desde el año 2009 hasta el año 2017 siempre hemos estado por debajo de esa contribución que hacen las Cajas, que son nuestros vigilados, las 43 cajas del país. Es aquí donde nosotros pedimos con cariño, con respeto pero con mucha seriedad, que pueda ser que para el próximo presupuesto tengan en cuenta esta consideración de que esta contribución no hace parte del presupuesto general pero pues, sin embargo, esos recursos que no nos entregan a nosotros para funcionar, tenemos que devolvérsela a las cajas de compensación, y es triste que ni siquiera la contribución que ellos pagan, nosotros podamos desarrollarla porque siempre estamos por debajo de ese porcentaje (siguiente por favor).

Nosotros tenemos un presupuesto para la vigencia fiscal del 2018, que es muy poquito, que siempre se ha tazado en 30.000 a hoy, para el 2018 estamos hablando de un total 38.352.319.937. Simplemente honorables Senadores, aquí hay 2 aspectos: uno, que es funcionamiento, que eso suma 31.150 millones y una inversión de 7.202 millones aproximadamente. Esos son los dos grandes capítulos que cuenta la Superintendencia del Subsidio Familiar, es una entidad pues realmente pequeña, pero estos son nuestros dos grandes capítulos del presupuesto para el año 2018.

Y como ustedes ven, en el tema de gastos generales simplemente tenemos proyectados 12.144.353 pesos de los cuales ustedes pueden apreciar que los rubros de mayor connotación son los que tienen que ver con el tema de arrendamientos, 4.900 millones; y el tema de mantenimiento que suma 2.811 millones. Ese tema de arrendamientos obedece a que nuestra entidad que se encontraba ubicada en la calle 45, tenía un edificio con algunas falencias desde el punto de vista estructural, tenía un edificio que desde el punto de vista de la norma urbanística no cumplía con los indicadores de ocupación, de construcción, de edificabilidad, no tenía el número de parqueaderos, lo cual hacía inviable que este edificio pudiera permanecer allí y nos vimos avocados a hacerle un estudio

para efectos de implementar un reforzamiento estructural en cumplimiento de normas técnicas, en cumplimiento de normas de seguridad y en cumplimiento de unos cálculos estructurales que había que hacer al edificio para no poner en riesgo todos los seres humanos que allí trabajábamos.

En este orden de ideas, ese rubro de arrendamiento es lo que se constituye en lo más importante de nuestros gastos generales para efectos de poder funcionar. Hoy tenemos dos sedes, allá en la 45 se quedaron 50 personas y en la sede de la 26 que estamos en arrendamiento desde hace más o menos 19 meses, y estos arrendamientos están realmente diseñados simplemente para pagar las instalaciones de la sede calle 26 donde hoy funcionamos y en el momento en que se empiece a hacer el reforzamiento estructural de la edificación, poder trasladar a esas 50 personas a un piso también en donde nosotros hoy estamos en la 26 u a otro sitio donde podamos funcionar.

Es allí donde estamos clamando para que no se nos bajen los presupuestos en el tema de funcionamiento porque este rubro es el que realmente es el más significativo y en el momento en que nos llegara a faltar, pues se pondría en peligro la existencia de nuestra permanencia en las nuevas instalaciones y no podríamos iniciar el reforzamiento estructural del edificio porque no tendríamos cómo pagar el arrendamiento (siguiente por favor).

Aquí tenemos algunas fotos que de manera rápida las vamos a mostrar, simplemente esto sustenta un poco más el por qué tenemos que tener un rubro de arrendamiento, el por qué debemos desocupar esa edificación que ya es un poco obsoleta y por qué debemos hacerle todas las reparaciones desde el punto de vista estructural para adecuarla al cumplimiento de la norma técnica (siguiente por favor).

Dentro del proyecto de inversión, en 7 proyectos están resumidos los 7.202 millones de inversión; un proyecto que tiene que ver con el plan de estudios de investigación y relacionado con los servicios que ofrecen las cajas que está por 600 millones; un proyecto de mejoramiento en la capacidad de gestión institucional para fortalecer la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en este proyecto simplemente hace alusión a que esta entidad se tiene que preparar ante sus vigilados para que ellos puedan realizar el cargue de la información con normas internacionales de información financiera y allí debemos nosotros tener toda la plataforma tecnológica que hoy no tenemos, y debemos tener algunos otros recursos tecnológicos y de infraestructura para poder vigilar a nuestras cajas de compensación dentro de las normas de NIIF; el tercer proyecto de uno de competencias técnicas y comportamentales de

funcionarios, un fortalecimiento en la divulgación y manejo de las comunicaciones, todo esto prácticamente es sistemas de información, fortalecimiento para incrementar la atención de cobertura y mejorar la calidad en la eficiencia de prestación de servicios al ciudadano, estos son todo lo que tienen que ver con el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control; un proyecto de sostenibilidad y control de las TIC, que ese es el proyecto más costoso.

Quiero recordarle a este Congreso que nuestra Superintendencia el 19 de marzo fue objeto de un ataque cibernético y desde el 19 de marzo hasta hoy, aún no hemos podido retomar nuestra información como la teníamos y permanentemente vivimos en riesgo porque nuestra entidad no cuenta con un sistema que nos garantice una defensa, por así decirlo, fuerte en el sistema informático. Nosotros fuimos objeto de ese ataque y aún hoy con todo los esfuerzos que hemos hecho, no hemos podido llegar a como estábamos antes del 19 de marzo. Obviamente estos 2.900 millones tienen que ver precisamente para fortalecer el tema de seguridad informática.

Y un proyecto de mejoramiento del sistema integrado de gestión, 145 millones, aquí están todas las obligaciones que tenemos con Gobierno en Línea, con Gobierno Transparente, con todo lo que tiene que ver con las nuevas normas que han salido para efectos de que las entidades públicas cumplan con algunos procesos.

En ese orden de ideas, nosotros queremos decirle a esta Comisión y que el señor Viceministro nos ayude por su intermedio, para que nos permitan seguir realizando nuestra gestión a través de la inspección, vigilancia y control. Nosotros llegamos hace 30 meses a la Superintendencia y encontramos que solamente se hacía vigilancia a 18 o a 23 Cajas; hoy, cuando la actual Ministra de Trabajo era Superintendente del Subsidio Familiar, realizamos inspección, vigilancia y control durante el año 2015 a todas las cajas de compensación y durante el año 2016 igualmente a todas las cajas. Y en este momento, en el año 2017, ya llevamos un 72% de inspección y vigilancia en todas las cajas del país y creo que se ha fortalecido la inspección en las cajas. Hoy tenemos unas cajas enrutadas, hoy tenemos unas cajas que interpretan el sistema de compensación, obviamente tenemos algunas cajas con medidas de intervención, otras que las tenemos con vigilancia de acompañamiento, pero en su mayoría podemos decir como inspección, vigilancia y control, que las cajas en el país le prestan un buen servicio a la política pública del Gobierno y que a través de ellas podemos nosotros desarrollar los programas sociales.

En ese orden de ideas, para resumir, simplemente decirles a ustedes, señor Viceministro, que hoy tenemos un descuento, por

así decirlo, de lo proyectado por nosotros de 38.000 millones y de lo que nos han aprobado, más o menos 34.000, quisiéramos que nos ayudara porque esos 4.000 millones que son de arrendamiento, nos haría automáticamente el no poder funcionar porque eso es para pagar los arrendamientos que hoy tenemos y para pagar el posible traslado cuando tengamos que desocupar el edificio de la calle 45 por el reforzamiento estructural. Nosotros le queremos pedir a usted cariñosa y respetuosamente que nos miren con buenos ojos, con ojos de piedad y que nos pueda ayudar allí intercediendo ante el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación para que esos gastos de funcionamiento no sean reducidos.

Entonces yo quiero dejar simplemente ahí y si los honorables Senadores o usted doctor tiene alguna inquietud, con mucho gusto estoy presto a resolverla.

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno, gracias señor Superintendente. Si los compañeros no tienen preguntas, yo sí tengo una pregunta que hacerle al Superintendente.

Usted mismo lo dijo, se han presentado casos de corrupción, Huila, últimamente el departamento de Córdoba y en el Valle del Cauca; la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle, inclusive la denuncia la hizo un propio integrante de la junta directiva, donde se hablaba de que financiaban campañas políticas, se hacía mala destinación de dineros, cantidades de cosas que denunció esa persona. Pero, sin embargo, vemos que esto no avanza, no sucede nada. ¿Qué le podemos decir a la gente que en este momento nos está acompañando aquí en el recinto y a los colombianos que esperan que la Superintendencia cumpla su papel de vigilancia?

El Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Bueno Senador Roberto. Yo quiero decirle que precisamente a los 2 meses de llegar la doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, se le impuso una medida de vigilancia especial a Comfenalco Valle, producto de eso que usted acaba de decir, de unas quejas que se habían presentado ante la Superintendencia del Subsidio Familiar, donde había unos hechos que se denunciaban por parte de una persona, ex trabajador de la Caja. Este hecho fue conocido públicamente por el país; allí se presentaron investigaciones desde el punto de vista penal, disciplinario, al señor Director por parte de la Procuraduría y una investigación administrativa por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar. El tema básicamente tenía que ver con algunos hechos denunciados por un excontador o ex revisor fiscal de la caja, que en últimas, pues en lo que tiene que ver con la parte penal y la parte disciplinaria es competencia

privativa de los entes de control, Fiscalía General de la Nación y Procuraduría, yo desconozco en este momento qué haya pasado con esas investigaciones, pero en el momento la delegada para las medidas especiales y responsabilidad administrativa de la Superintendencia avocó una investigación donde en este momento aún no ha terminado dicho tema porque creo que hay algunos recursos interpuestos, hay situaciones que se presentaron; pero en el tema de Comfenalco Valle específico, la doctora Griselda en su calidad de Superintendente, a los 2 meses de llegada con base en esas quejas, se colocaron una medida especial; sin embargo, hoy debo manifestar que esa medida especial fue levantada una vez la caja cumplió satisfactoriamente con los planes de mejoramiento que allí se establecieron y amén de esa denuncia que es un tema aparte, hoy la caja de Comfenalco Valle, en lo que tiene que ver con sus programas misionales que son de caja, está cumpliendo con la normativa y ha mejorado ostensiblemente en su problema que era el tema de salud, que es el tema estructural de las cajas del país, todas las cajas de compensación que tuvieron programa de salud hoy están avocadas a una crisis financiera, entonces podemos decir que Comfenalco Valle en lo que tiene que ver con el tema de salud, lo que hoy registra a través de la Superintendencia Nacional de Salud es una mejoría financiera ostensiblemente positiva y que, desde el punto de vista de caja, nosotros le hemos hecho la inspección, la vigilancia y control durante los años 2016 y 2017; y que la Superintendencia actuó de manera oportuna, diligente y que seguimos actuando, realizando una inspección con inmediatez y cada vez que hay algún tema de una queja o de una denuncia, nosotros procedemos inmediatamente para tratar de averiguar qué es lo que está pasando y obviamente las investigaciones se tienen que dar.

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Una pregunta antes de que intervenga el señor Presidente Uribe. ¿Quién dirige Comfenalco Valle, hoy día?

El Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

En Cali hay dos Cajas de Compensación, está Comfenalco Valle, que en este momento su director es el doctor Felice Grimoldi Rebolledo y, en la Caja de Compensación Familiar del Valle Comfandi, está Jacobo Tovar.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señora Presidente. Yo creo que este es uno de los temas en los cuales Colombia se ha destacado internacionalmente, haber concebido a

principios de los años 50 a finales de los años 40, el sistema de compensación familiar y este tipo de entidades; un país con este tipo de entidades debería tener muchos más problemas resueltos, habría mucho que hablar si el número, si el país necesita tanto número de cajas, si algunas tan pequeñas sí están prestando sus servicios, etc. Yo simplemente le tengo al señor Superintendente, con todo el respeto, dos preguntas: ¿Cuántas están intervenidas?, ¿con qué criterio se han nombrado los interventores?, y, segunda, si el saneamiento financiero de aquellas que tuvieron problemas por participar en el sistema de seguridad social en salud se ha logrado solamente retirándolas del sistema de salud, como ocurrió con Comfamiliar Camacol en Antioquia, que a uno le parece muy triste eso porque si algunas entidades deberían estar brillando en el aseguramiento y en la prestación de servicios de salud son las cajas de compensación. La primera pregunta va a lo siguiente para ser absolutamente franco: En mi Gobierno en cajas intervenidas tuvimos problemas con interventores metidos en la politiquería; por eso pregunto con qué criterio se están nombrando interventores allí donde hay cajas intervenidas. Muchas gracias.

El Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Bueno doctor Uribe, expresidente, yo quiero decirle a la primera pregunta, hoy nosotros tenemos 5 cajas con medida de intervención total que son: Comfamiliar Bolívar, Cartagena y Bolívar, que está intervenida desde mucho antes de que hubiésemos llegado nosotros a regentar los destinos de la Superintendencia, esa caja estaba intervenida antes de octubre del 2014. Está intervenida la Caja de Compensación Familiar de Sucre, Comfasucre, que igual está intervenida desde mucho antes del 2014 en que nosotros llegamos; y estaba intervenida en su momento Camacol, la caja que el Presidente acaba mencionar, que en este momento ya fue producto de devolución por parte de la Superintendencia, ya se nombraron los representantes del Ministerio del Trabajo ante el Consejo Directivo y la caja se reunió hace más o menos 34 días en Medellín y nombraron su consejo directivo en asamblea de empresarios; la otra caja que está intervenida desde hace bastante tiempo es Cafaba que es la Caja de Compensación de Barrancabermeja, que está intervenida desde hace muchos años también; y la caja que antes ustedes conocían como la Caja Campesina, Comcaja, que ha tenido muchos intentos de liquidarse y crearse una nueva caja, hoy la tenemos intervenida pero hemos hecho gestión ante el Ministerio del Interior, ante el Ministerio de Agricultura, ante el Ministerio del Trabajo para que se tome una decisión porque Comcaja en las condiciones en que hoy se encuentra, pues realmente tiene unas condiciones muy difíciles. Esas 5 cajas de las

cuales, nosotros llegamos antes de octubre de 2014 estaban intervenidas, desconozco en su momento cómo se escogían los directores que iban allí con ocasión de la intervención; pero en vigencia de la administración nuestra, esos directores se escogen mediante un concurso que se hace teniendo en cuenta las listas de las Superintendencias de Salud, de las listas que hay en Supersociedades y de pronto en la Superfinanciera.

Nosotros analizamos cuáles serían las condiciones que dieron lugar a la intervención y, por ejemplo doctor Uribe, en el caso de... ya iba a tomar ese caso específico; en el caso de Sucre y Cartagena, solamente la doctora Griselda en su momento cambió esa Directora mediante un concurso y hoy la Directora de Cartagena es una abogada y es una Directora...es una abogada y es médico que había trabajado con el tema de salud y como el tema preocupante de la salud, por eso allí se encuentran unas personas que son expertas en el tema de salud.

La caja que se intervino recientemente con ocasión de la inspección que se realizó fue Comfacor, la Caja de Compensación Familiar de Córdoba, y allí la intervención básicamente que se hizo el 7 de marzo de 2017, apuntaba, doctor Uribe, a proteger el patrimonio de esos trabajadores de Córdoba porque la caja desde que incursionó en el tema de salud, realmente empezó a tener problemas cuando apareció el decreto de habilitación financiera, el Decreto número 2702, este decreto obligó no solamente a las cajas de compensación que tenían programas de salud sino a todas las EPS del país a que revelaran su información verdadera de qué se encontraban haciendo, cuánto estaban debiendo, qué indicadores tenían. Y con ocasión del Decreto número 2702, entre el año 2015 y el año 2016 Comfacor pasó de una pérdida en su patrimonio de 45.000 millones de pesos a 210.000.

Luego, esta medida que se toma por parte de la Superintendencia del 7 de marzo de intervención total de Comfacor, es con ocasión del incremento casi en 3 veces de la pérdida en el patrimonio de unos recortes que en un año, por eso ahí están las investigaciones, el programa de salud es el que contribuye en esta pérdida de 210.000 millones casi que con el 90% porque hoy las cajas no tienen un patrimonio adecuado, no tienen una reservas técnicas que garanticen lo de la cartera y no tienen unas reservas técnicas de inversión.

Hoy estamos en el proceso de nombrar un Director Administrativo para el tema de Comfacor porque se realizó un proceso, se presentaron más de 20 hojas de vida, se presentaron exsuperintendentes, ex superintendentes delegados, personas que conocen del tema de salud, se presentaron muchos profesionales del país que

conocen el tema administrativo, financiero y de salud y precisamente señor Presidente, en estos días debe tomarse una decisión para que Córdoba pueda tener un director en propiedad, pero el tema de Córdoba es un tema realmente muy delicado y allí se tienen que hacer ingentes esfuerzos para salvar el patrimonio de los trabajadores.

La pregunta que tiene que ver con los programas de salud, es allí donde hemos discutido nosotros y le hemos pedido a la Superintendencia Nacional de Salud que no retire los afiliados de las cajas de compensación, porque si retiran los afiliados y se los entregan a otras EPS en cada departamento, le van a quitar el valor que hoy tienen que es el flujo de caja de esa unidad de pago de capitación que reciben cada mes y le van a dejar a la caja las deudas que hoy tienen las cajas de compensación.

Quiero decirle Presidente que entre Córdoba, entre Cartagena, entre Sucre, entre Huila, esas cajas están debiendo más de 200.000 millones de pesos. Por eso es grave y es aquí donde nosotros queremos pedirle a la Comisión Séptima que tiene los temas de salud, que respalden como hoy lo ha venido haciendo el Superintendente Nacional de Salud y el señor Ministro, dando la oportunidad de que las cajas puedan escindir su programa de salud de la caja, organizándose y funcionando en una entidad distinta a la caja de compensación pero garantizándole, doctor Uribe, que no se le van a quitar los afiliados y les quiten de pronto los ingresos y les den menos margen de maniobra porque nos dejarían a las cajas de compensación con las deudas que hoy tiene el programa de salud. Este tema sí es un tema muy difícil porque, si eso ocurre, pues prácticamente, doctor Antonio, usted que conoce el tema de cajas, estaría dejando a 9 departamentos de este país con cajas liquidadas. Y hay una norma que no permite que donde hay caja única en los departamentos como son Sucre, Córdoba, no podamos quedar sin cajas.

En ese orden de ideas, doctor Uribe, yo aspiro haber satisfecho su inquietud pero sí apelo a esta Comisión que siempre ha mostrado interés en ese tema de las cajas de compensación a que nos ayuden, a que no vaya a ocurrir eso que yo he dicho en el tema de salud. Doctor Uribe a usted muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias doctor José Leonardo.

El Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

A usted doctora Nadya.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Édinson tiene el uso de la palabra

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, gracias Presidenta. Dos cosas con el doctor José Leonardo; lo primero, estaba mirando las estadísticas, la cantidad de 9.100.000 afiliados, trabajadores afiliados, lógico, y una cobertura de 20 millones, sus familias. Bueno, realmente el trabajador colombiano tiene un promedio de 5 o 4, ¡ah! 3.5, está disminuyendo bastante, bueno pero voy a decir, no me cuadra el dato...sí correcto, bueno correcto, entonces estaba mirando las cifras, bueno, ustedes me imagino que tienen una cifra bien rigurosa en todo lo demás porque no me cuadra. No, estaba, en este otro punto que estaba tocando que parece muy importante, tiene que ver con la actividad que tienen las cajas, además el giro ordinario, todo el nuevo que asumió ya desde hace días es en el tema de salud, ¿sí? y obviamente usted está planteando la necesidad de que se le permita escindir, digamos, de esas actividades que es un tema que podemos analizar aquí independiente de otra discusión que tenemos aquí al interior de la Comisión.

Y tengo un caso muy específico, es que hoy, esta mañana me llamaban del puerto de Buenaventura, de un plantón, un plantón que está haciendo la comunidad por dos temas: Un tema, como usted se ha dado cuenta, de una dificultad sería que tienen unos recursos con el Banco AV Villas del municipio, serio y ojalá la Fiscalía actúe rápidamente, y, dos, tiene que ver con el tema en salud, específicamente en el cierre de una clínica que operaba o que era parte de esa clínica de Comfenalco, es una clínica que construyó Comfenalco, evidentemente hace uno o dos años se la entregó la administración a un grupo que le llaman G8, era de Nivel II. Como en Buenaventura el Hospital del Nivel II está cerrado y hace más de 4, 5 años, esta clínica era supremamente importante y hace aproximadamente un mes largo tomaron la decisión de cerrar esa clínica, o sea que el caos que se está viviendo es terrible allá con el Nivel II. Entonces es una responsabilidad de la Caja de Compensación Comfenalco, porque es parte de las actividades que realiza en directamente de ustedes como Superintendencia. No sé si usted conocía este caso tan delicado que se está viviendo; si no lo conoce, yo le pediría que en forma urgente intervinieran porque de verdad la situación es bastante crítica.

El Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Doctor, en ese tema, inmediatamente procedo a hacer la respectiva indagación, pero si el tema es específicamente en el tema de salud, ahí es lo que decía el doctor Jorge Iván Ospina, el límite de dónde va la Supersubsidio y donde va la Superintendencia Nacional de Salud. Nosotros vamos analizando en el tema el programa de salud que no se lleve el patrimonio de la caja,

pero es la Supersalud la que mira calidad del servicio, prestación del servicio, flujo de recursos del tema de salud y ahí nosotros como Superintendencia del Subsidio no podemos entrar. Pero inmediatamente analizo el tema y si es posible, hablaría con el doctor Norman Julio para que conjuntamente procediéramos mirar a ver qué podemos resolver.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

El conoce de alguna manera porque le envié un oficio la semana pasada de la urgencia de eso, pero vuelvo a insistir, la Superintendencia del Subsidio, tiene un nivel de responsabilidad en el tema.

El Superintendente del Subsidio Familiar, doctor José Leonardo Rojas Díaz:

Listo doctor, yo le doy alguna razón, muchas gracias.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias doctor José Leonardo. Tiene el uso de la palabra la doctora Nydia Margarita Palomo, Directora encargada del DPS, esta es la última entidad que vamos a escuchar el día de hoy y continuaremos el martes a partir de las diez de la mañana (10:00 a. m.).

Departamento de Prosperidad Social, Directora, doctora Nidia Margarita Palomo Vargas:

Buenas tardes a todos, gracias señora Presidenta por darme la palabra, gracias a todos los Senadores y al Presidente Uribe por estar hoy aquí. Le pido excusas por haberme ausentado pero estaba rindiendo el presupuesto 2018 en la Comisión Primera.

El sector de la inclusión social para el año 2018, se solicitó un presupuesto de 12 billones de pesos y el techo comunicado asignado es de 8 billones de pesos, para un déficit de 4.7 billones de pesos. El sector en general presenta una disminución del 20% con respecto a los recursos del año 2017. La Unidad de Atención y Reparación para las Víctimas y el Centro de Memoria Histórica, la cuota comunicada no presenta ninguna disminución, esto implica que el impacto solamente lo estamos sufriendo Prosperidad Social y ICBF. (Siguiendo por favor).

El déficit del 2018, panorama general de Prosperidad Social es el siguiente:

Para el tema de transferencias monetarias condicionadas, teníamos un presupuesto asignado en el 2017 de 2 billones de pesos; unos recursos solicitados en el 2018 de 2.9 billones de pesos; y unos recursos asignados de 721.000 millones de pesos, estamos hablando de un déficit de 2.2 billones de pesos.

Obras para la Prosperidad Social: en el año 2017 nos asignaron 696.000 millones de pesos; los recursos solicitados en 2018 es de 121.000 millones de pesos y lo asignado, perdón, de 750.000 millones de pesos y lo asignado es de 467.000 millones de pesos, estamos hablando de un déficit de 282.000 millones de pesos.

Familias en su tierra: para el año 2017 la asignación fue de 119.000 millones de pesos; recursos solicitados 2018, 121.000 millones de pesos y efectivamente lo asignado fue 121.000 millones de pesos, ahí estamos beneficiando toda la población víctima.

Seguridad Alimentaria: los recursos asignados en el 2016 fueron de 66.000 millones de pesos, los recursos solicitados 377.000 millones de pesos y nos asignaron 65.000 millones de pesos, estamos hablando de un déficit de 312.000 millones de pesos.

Inclusión Productiva: para el año 2017 se nos asignó 129.000 millones de pesos, el recurso solicitado es de 98.000 millones de pesos y el asignado 58.000 millones de pesos, estamos hablando de un déficit de 40.000 millones de pesos.

Enfoque diferencial: el recurso asignado al 2017 es de 17.000 millones de pesos, el recurso solicitado es de 37.000 millones de pesos y el recurso asignado es de 37.000 millones de pesos.

Paz y Desarrollo: el recurso asignado al 2017 de 16.000 millones de pesos, recurso solicitado 2018, 1.300 millones de pesos, nos asignaron 1.350 millones de pesos, este programa va hasta septiembre, o sea que el otro año estamos cerrando.

Para Unidos: tenemos un recurso asignado en el 2017 de 180.000 millones de pesos, un recurso solicitado de 213.000 millones de pesos y un recurso asignado de 148.000 millones de pesos, estamos hablando de un déficit de 65.000 millones de pesos.

El déficit de transferencia monetaria para el 2018 es de 2.2 billones de pesos para cumplir la meta de atender a 2.700.000 familias según el Plan Nacional de Desarrollo. Con este recurso asignado para el 2018 de 721.000 millones de pesos, estaríamos atendiendo 3 ciclos de Jóvenes en Acción por un valor de 180.000 millones de pesos; y 2 ciclos de Más Familias en Acción para un valor de 541.000 millones de pesos.

Ya estamos en Mesas de Trabajo con el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta que esto es una ley para mirar a ver el déficit que tenemos de los 4 pagos que quedarían pendientes.

El déficit de 2018 en el Programa de Inclusión Productiva, tenemos en RESA que es el Programa de Seguridad Alimentaria, una apropiación del 2016 de 66.000 millones de pesos que nos permitió atender a 73.000 familias, solicitamos

377.000 millones de pesos para el año 2018 y se nos asignaron 65.000 millones de pesos, estamos hablando de un déficit de 312.000 millones de pesos, para atender a 100.000 familias que es la meta del Plan Nacional de Desarrollo del 2018, eso es para población víctima.

Inclusión Productiva; tenemos una apropiación de 129.000 millones de pesos en el año 2017, la meta es de 34.000 personas, perdón, se solicitó 98.000 millones de pesos y se asignaron 58.000 millones de pesos, estamos hablando de un déficit de 40.000 millones de pesos, pero igual la meta se mantiene de atención a 34.000 personas.

En el Programa Red Unidos que es todo acompañamiento que se le hace a la familia, a las personas más vulnerables, tenemos un presupuesto asignado a 2017 de 180.000 millones de pesos, para una meta de atender a 1.060.000 hogares; en el 2018 se solicitó 213.000 millones de pesos y se asignaron 148.000 millones de pesos, estamos hablando de un déficit acerca de 65.000 millones de pesos, para una meta de 1.060.000 hogares.

En el tema de funcionamiento solicitamos al Ministerio 157.000 millones de pesos teniendo en cuenta que tenemos un concurso por proveer y estamos solicitando la planta full de los 994 cargos que salieron a concurso.

Del Presupuesto total del DPS solamente el 5% pertenece a inversión. Quedo atenta, ¡ah! perdón, a funcionamiento. Quedo atenta a cualquier pregunta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Si ningún Senador desea intervenir, levantamos la sesión, se levanta por hoy la sesión, agradecemos la presencia del Viceministro Andrés Escobar que nos ha acompañado durante toda esta jornada. Martes a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Por instrucciones de la señora Presidenta se levanta la sesión de hoy siendo las dos y veinticuatro de la tarde (02:24 p. m.) y se cita para el próximo martes veintidós (22) de agosto de 2017 a las diez de la mañana (10:00 a. m.), sesión en la cual se iniciará con la intervención de presentación de los informes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Sena, la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Hacienda. Luego de estas intervenciones se continuará con el Orden de Día programado para la fecha que ya ha sido previamente enviado y cuya adición se enviará oportunamente. Mil gracias a todos, buenas tardes. Dos y veinticuatro (02:24 p. m.).

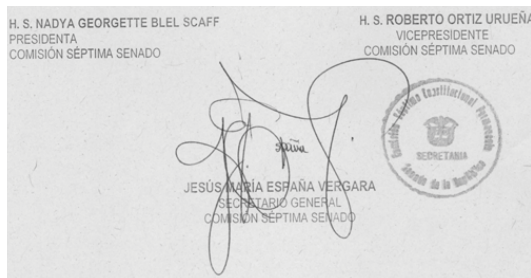
A esta sesión fueron citados, los siguientes altos funcionarios:

Citados

Núm.	Nombres y Apellidos	Entidad y cargo	Excusa	Delegado - cargo
1	Doctora Lina María Trujillo	Directora encargada del Instituto Nacional de Cancerología (INC) Sí asistió Sí intervino		
2	Doctora Karen Abudinen Abuchaibe	Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Sí	Juan Carlos Bolívar López – Director de Planeación del ICBF Sí asistió
3	Doctor Nemesio Roys Garzón	Director General DPS		Nidia Margarita Palomo – Directora encargada Sí asistió Sí intervino
4	Doctora María Andrea Nieto	Directora General del Sena	Sí	Iván Ernesto Rojas Guzmán Sí asistió Sí intervino
5	Doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia	Superintendente de Economía Solidaria Sí asistió Sí intervino		
6	Doctor José Leonardo Rojas Díaz	Superintendente de Subsidio Familiar Sí asistió Sí intervino		
7	Doctor Pedro Arturo Rodríguez Tobo	Presidente Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) Sí asistió		
8	Doctora Clara Luz Roldán	Directora General de Coldeportes Sí asistió Sí intervino		
9	Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría	Ministro de Hacienda	Sí	Andrés Escobar Arango – Vice-ministro Técnico Sí asistió

Asistieron e intervinieron, además:

01	Eliana Mendoza	Gerente Hospital San Rafael Sí asistió Sí intervino
01	Claudia Bolívar Soto	Gerente ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar - Barrancas Guajira Sí asistió Sí intervino



**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo

segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta número 07** de fecha **miércoles dieciséis (16) de agosto de dos mil diecisiete (2017)**, correspondiente a la **Séptima Sesión** de la Legislatura 2017-2018.

El Secretario,

